

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

El presente formato ha sido establecido por la Bolsa Mercantil de Colombia para que la Entidad Estatal suministre a la Bolsa y al Mercado, las características específicas del bien, producto o servicio que desea adquirir en este escenario, siendo obligatorio su TOTAL DILIGENCIAMIENTO.

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>PANTALON</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43418</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>PANTALON BOLSILLOS</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 vigente. Método químico (solubilidad).</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427 vigente, cuenta directa ó ASTM3775.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL PESO POR UNIDAD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, método 5 ó ASTM3776.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Ensayo de agarre A ó ASTM D5034.</p> <p><b>1.5 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 opción 1 ó ASTM D 1424.</p> <p><b>1.6 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b></p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos ó AATCC 135.</p> <p><b>1.7 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-2. Detergentes sin blanqueadores ópticos, testigo de algodón con cambio de solución en cada lavado ó AATCC 61.</p> <p><b>1.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479 Opción 3 con calificación en escala de grises AATCC ó AATCC 16.</p> <p><b>1.9 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.</p> <p><b>1.10 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510.</p> <p><b>1.11 DETERMINACION CARACTERISTICAS DE LAS CREMALLERAS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512.</p> <p><b>1.12 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2. Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.</p> <p><b>1.13 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE</b> El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).</p> <p><b>Nota1.</b> Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.</p> <p><b>Nota2.</b> Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>Material principal.</b> Tela tejido tafetán 1x1 con línea en alto relieve cada 6 mm ± 1 mm hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y trama; muy suave al tacto y debe cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la tabla (Requisitos del material principal).</p>

#### Requisitos del material principal

CARACTERISTICAS	VALORES	ENSAYO
Composición		
Poliéster	65% ± 5	1.1
Algodón	35% ± 5	
Número de hilos/cm		
Urdimbre	40 ± 5	1.2
Trama	20 ± 5	
Peso, en g/m <sup>2</sup>	190 ± 10	1.3
Resistencia a la rotura en N		
Urdimbre, mínimo	700	1.4
Trama, mínimo	300	
Resistencia al desgarre en N		
Urdimbre, mínimo	24	1.5
Trama, mínimo	24	
Cambio dimensional %, máximo	2	1.6
Solidez del color al lavado		
Tipo de lavado	2 A	1.7
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	4	
Solidez del color a la luz		
Calificación, mínimo	4	1.8
Horas de exposición, mínimo	30	

**Color.** Caqui.

**Entretela:** Debe ser tejido plano, fusión sencilla, pre encogida no tinturada (certificado del fabricante, de acuerdo con el numeral 1.13) y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos de la entretela principal).

#### Requisitos de la entretela principal

CARACTERISTICAS	VALOR	ENSAYO
Composición		
Algodón	45 a 55	1.1
Poliéster	El resto	
Número de hilos/cm		
Urdimbre, mínimo	25	1.2
Trama, mínimo	21	
Peso, g/m <sup>2</sup> máximo	110	1.3
Cambio dimensional, en % máximo	2	1.6



**Hilos.** Deben cumplir los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos para los hilos) y la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 1.9. El color debe ser caqui a tono con el material principal.

**Requisitos para los hilos**

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínimo)
Cierres y pespuntos	Núcleo de poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fileteado o recubrimientos	Spun poliéster	24	8,5 N
Bordados	Poliéster trilobal	27	10 N

**Color.** Caqui.

**Botones.** Deben ser fabricados en poliéster, teñidos en masa, torneados, con cuatro orificios, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.10.

**Cremallera.** Debe ser en material sintético con deslizador automático, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.11.

**Cinta de contacto (velcro).** Poliamida 100%, conformada por felpa y gancho, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.1.

**Corte.** El pantalón debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores, en la base de los posteriores el pantalón debe llevar un parche o posadera como refuerzo de la misma con doble pespunte en contorno y centro; **refuerzo rodillero con pinza.**

**Pretina.** En la cintura debe llevar una pretina elaborada con doble tela fusionada con entretela no tejida, en el frente debe poseer un ojal plano y botón color caqui con visos café tono a tono con el material principal.

**Ajuste cintura.** Consta de una chapeta situada en el interior de los primeros pasadores frontales que lleva en su extremo una hebilla metálica de ajuste y una tira elaborada con doble costura que va centrada en la pretina y ubicada internamente a partir del primer pasador lateral posterior logrando su ajuste en la parte frontal.

**Pasadores.** En el contorno debe llevar cuatro **pares** de pasadores confeccionados con doble pespunte, asegurados con presillas o costuras de refuerzo, distribuidos de la siguiente manera: dos pares en la parte delantera y dos pares en la parte posterior enfrentados; alineado con la costura de cierre de la parte posterior formando una argolla en una sola pieza lleva una tira pasador.



Todas las tapas deben ir fusionadas con entretela de fusión sencilla.

**Refuerzos rodilleros.** A la altura de la rodilla lleva doble pieza, con pinza en sentido horizontal ubicada en la parte central.

**Dimensiones.** Las dimensiones del pantalón deben cumplir lo establecido en las tablas Dimensiones pantalón bolsillos MASCULINO (medidas básicas), Dimensiones pantalón bolsillos FEMENINO (medidas básicas), OTRAS DIMENSIONES DEL PANTALON, en cms.

**Dimensiones pantalón bolsillos MASCULINO (medidas básicas)**

DESCRIPCION	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	Tol, cms
Medio contorno de cintura	39	41,5	44	46,5	49	51,5	54	56,5	59	61,5	± 0,5
Medio contorno de base (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta)	49	51,5	54	56,5	59	61,5	64	66,5	69	71,5	± 0,5
Longitud cremallera (sin incluir pretina)	15	15	15	15	15	15	16	16	16	16	± 1
Longitud total incluida pretina (dimensión tomada en el lateral)	111	111	111	111	111	113	113	113	113	113	± 1

**Nota:** Las tallas no contempladas en las tablas deben ser escaladas por el confeccionista, conservando el mismo patronaje.

**Dimensiones pantalón bolsillos FEMENINO (medidas básicas)**

DESCRIPCION	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	Tol, cms
Medio contorno de cintura	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	± 0,5
Medio contorno de base (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta)	46	48,5	51	53,5	56	58,5	61	63,5	66	68,5	71	± 1
Longitud cremallera (sin incluir pretina)	14	14	14	14	14	14	14	14	15	15	15	± 1

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

Longitud total (incluida pretina (dimensión tomada en el lateral)	11			11			11			11			11			± 1
	0	110	110	0	110	2	112	2	112	2	112	2	112	2	112	

**Nota:** Las tallas no contempladas en las tablas deben ser escaladas por el confeccionista, conservando el mismo patronaje.

**OTRAS DIMENSIONES DEL PANTALON, en cms**

DESCRIPCION	MASCULINO	FEMENINO	TOL, cms
Ancho pretina	4	4	± 0,3
Longitud útil pasador	6	6	± 0,3
Ancho pasador	1,5	1,5	± 0,2
Longitud útil tira ajuste	20	20	± 0,5
Ancho tira ajuste	1,5	1,5	± 0,2
Longitud chapeta	3	3	± 0,2
Ancho chapeta	1,5	1,5	± 0,2
Longitud total hebilla	3	3	± 0,2
Ancho útil hebilla	1,5	1,5	± 0,2
Diámetro botones	1,5	1,5	± 0,1
Ancho bordado (incluida bandera)	11	11	± 0,5
Longitud boca bolsillo diagonal (dimensión tomada de presilla a presilla)	16	15	± 0,5
Ancho respunte boca bolsillo diagonal	1,5	1,5	± 0,2
Profundidad bolsillo diagonal (dimensión tomada en el área de mayor longitud sin incluir pretina)	30	27	± 1
Ancho cintas faya	2	2	± 0,2
Longitud útil cintas faya (ubicación)	0,5	0,5	± 0,2
Longitud útil bandera (ubicación)	0,5	0,5	± 0,2



Ancho cinta bandera de Colombia	1	1	± 0,2
Ubicación bolsillos laterales (dimensión tomada incluyendo pretina)	30	28	± 0,5
Longitud total bolsillos laterales (incluida tapa)	20	18	± 0,5
Ancho bolsillos laterales	16	16	± 0,5
Ancho tapa bolsillos laterales	16,5	16,5	± 0,5
Longitud tapa bolsillos laterales	6	6	± 0,5
Ancho fuelles	4	4	± 0,2
Ancho pliegue bolsillos	3	3	± 0,2
Longitud total bolsillo posterior tipo parche	16	14	± 0,5
Ancho bolsillo posterior tipo parche	13	13	± 0,5
Longitud tapa bolsillo posterior (dimensión tomada parte central)	6	6	± 0,3
Ancho tapa bolsillo posterior parche	13,5	13,5	± 0,5
Ancho deslizador cerrado	0,4	0,4	± 0,1
Ancho botamanga	21	20	± 0,5
Ancho dobladillo botamanga	1,5	1,5	± 0,2
Longitud refuerzo rodillero	22	19	± 0,5
Longitud cinta velcro	5	5	± 0,3

**Acabado**

El pantalón no debe presentar manchas o decoloración en la tela, cortes o huecos, asimetrías, puntadas defectuosas, etc.

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
 IVCYT



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>Los bordes interiores expuestos del uniforme deben estar fileteados con hilos color a tono con el material principal.</p> <p>Las costuras de cierre de laterales, entrepierna y costados deben ser fileteados y con puntada de seguridad.</p> <p>La confección debe tener 9 ± 1 puntadas por pulgada.</p> <p>El tiro debe ser cosido en costura sencilla y fileteado, la entrepierna lleva <b>presilla de refuerzo</b>.</p> <p><b>Color tono a tono.</b> El tono a tono de los hilos, la cinta velcro, los botones y cremalleras debe ser mínimo 4 evaluado con la escala de grises evaluado frente al material principal (tela), de acuerdo con el numeral 1.12.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;"><b>NOTA: IMÁGENES A MANERA DE REFERENCIA</b></p>
<p><b>Empaque y rotulado</b> <b>(Aplica para productos)</b></p>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>El pantalón debe entregarse con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado de pared doble (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>El pantalón debe llevar una marquilla estampada con la talla, ubicada en la parte interna de la pretina con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Año</li> <li>• Instrucciones de lavado y cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

VENTILADO  
 INFORMACIONAL  
 19/03/2018



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo con la NTC 1806.
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>CAMIBUSO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43276</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>CAMISETA POLO - MANGA LARGA</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen. Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, NTC 481-2 y/o NTC 1213 A2, AATCC 20A, vigentes.</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL PESO POR LONGITUD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 A2, opción C, o ASTM D3776 opción C vigente.</p> <p><b>1.3 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D8007, vigente.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 4A. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos, o su equivalente, AATCC 135 vigentes.</p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p><b>1.5 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-2, o AATCC 61 vigente.</p> <p><b>1.6 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2 o AATCC 16 opción 3 vigente.</p> <p><b>1.7 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772 A3 Testigo algodón, o AATCC 15 vigente.</p> <p><b>1.8 DETERMINACION DE LA TENDENCIA A LA FORMACION DE MOTAS</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 o ISO 12945-2, vigente.</p> <p><b>1.9 DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la JIS L1920 vigente.</p> <p><b>1.10 DETERMINACION FACTOR PROTECCION RAYOS UV</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en AATCC 183 vigente.</p> <p><b>1.11 DETERMINACION DE LA ABSORCION EN TEXTILES</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la AATCC 79 opción A vigente.</p> <p><b>1.12 DETERMINACION DE LA HUMEDAD EN TEXTILES</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la AATCC 197 opción a /AATCC 199 vigente.</p> <p><b>1.13 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872 vigente. Para verificar la composición del hilo se debe efectuar con la NTC 481-1 o su equivalente, vigente.</p> <p><b>1.14 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BOTONES</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC-2510 A2, o su equivalente, vigente.</p> <p><b>1.15 DETERMINACION TITULO DEL HILO</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 842.</p> <p><b>1.16 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR</b></p> <p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.</p> <p><b>1.17 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE</b></p>
--	--

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación(17050-1 y 17050-2).

**Nota1.** Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

**Nota2.** Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.

**Tela.** Debe ser en base de tejido de punto textura mini piqué, debe cumplir con lo establecido en la tabla (Requisitos para la tela principal). El tejido debe ser absorbente y permitir la transpiración control de humedad (numeral 1.12); protección de rayos UV, antibacterial, eco amigable; estas características las debe certificar el fabricante mediante certificación de primera parte según NTC-ISO 17050-1 y NTC-ISO 17050-2.

**Requisitos para la tela principal**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, en % Poliéster reciclado	100%	1.1
Peso, en g/m <sup>2</sup>	207 ± 9	1.2
Mallas, hilo/cm	18 ± 2	1.3
Columnas, hilo/cm	14 ± 2	
Cambio dimensional en %	0 ± 4	1.4
Solidez del color al lavado Tipo de lavado	2 A	1.5
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	3	
Solidez del color a la luz Horas de exposición	20	1.6
Calificación, mínimo	4	
Solidez del color a la transpiración Cambio de color, mínimo	4	1.7
Manchado, mínimo	4	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	3	1.8
Reducción actividad antibacterial, mínimo	95%	1.9
Factor de protección húmedo, mínimo UPF	50.00	1.10
Factor de protección seco, mínimo UPF	40.00	
Absorción (original), máximo, segundos (s)	5	1.11

UPF (Ultraviolet Protection Factor)

**Color.** Debe cumplir con el tono exigido.

**Requisitos Específicos**



**Blanco.** Óptico.

**Azul oscuro.** Pantone 194023.

**Hilos.** Deben ser tono a tono con el material principal, su verificación debe realizarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.13 y cumplir lo establecido en las tablas (Requisitos hilos de las costuras, coordenadas CIELAB de los hilos para bordar).

**Requisitos hilos de las costuras**

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínima)
Cierres y Pespuntes	Poliéster recubierto con poliéster,	40	17 N
Fileteado y recubrimientos	Spun poliester	24	8,5 N
Hilos para Bordar	Poliéster trilobal	27	10 N

**Coordenadas CIELAB de los hilos para bordar**

COLORES	L*	a*	b*	DEcmc (2:1)
Amarillo	71.00	18.95	65.04	1.3
Azul	25.76	6.10	-25.39	1.3
Rojo	39.21	53.79	28.74	1.3
Blanco	--	--	--	--
Azul oscuro	--	--	--	--
Plateado	--	--	--	--

**Entretela.** Fusionable, poliéster 100%, tejido de punto – no tejido con características similares al textil.

**Botones.** Deben ser en poliéster, torneados, con 4 orificios, teñidos en masa, resistentes, color blanco, la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.14.

**Cuello.** Tipo rib, la costura de unión entre cuello y cuerpo en la parte interna debe estar rematada mediante una cinta elaborada con el mismo material principal, cosida arriba y abajo.

**Rib.** Debe cumplir con los requisitos en la tabla (Requisitos rib cuellos y puños), la hilaza debe ser preteñida color tono a tono con el material principal, pulido en rondo, vaporizado, termofijado a 150°.



#### Requisitos rib cuellos y puños

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, en % Poliéster Algodón	65% 35%	1.1
Peso, en gramos (cuello promedio adulto)	26-28	1.2
Peso, en gramos (par puños promedio adulto)	18	
Columnas por pulgada	20	1.3
Pasadas por pulgada	36	
Título	150/72 (4 hebras)	1.15

**Abertura.** Ubicada en la parte superior centrada, tanto el borde externo como interno debe estar confeccionado con doble tela y entretela fusionable, con respunte en contorno, en la parte inferior debe llevar respunte doble. Delantero izquierdo aplica para camiseta hombre y delantero derecho para camiseta dama (vista prenda puesta).

**Ojales.** El primer ojal (de arriba hacia abajo) debe estar ubicado en sentido horizontal y el segundo y tercero en sentido vertical, color tono a tono con el material principal.

**Botones.** El cierre debe realizarse por medio de tres botones centrados y distribuidos simétricamente sobre la pieza, cosidos con hilo color blanco o azul oscuro según el caso; deben estar marcados en bajo relieve con el texto “MIGRACION COLOMBIA” con letras mayúsculas. La palabra MIGRACION ubicada en la parte superior y COLOMBIA en la parte inferior de izquierda a derecha para ambos casos.

**Mangas.** Deben ser LARGAS, terminadas en tejido rib, con costura en máquina recubridora dos agujas.

#### BORDADOS OFICIALES MIGRACION

**Logo Migración.** Bordado en el delantero izquierdo (vista prenda puesta) centrado horizontalmente a la altura del tercer botón lleva el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, letras hilo color blanco o azul oscuro según el caso.

**Nota:** Para camiseta color blanco el color el texto debe ser azul oscuro, para la camiseta color azul oscuro el texto debe ser color blanco.



**Bandera de Colombia.** Bordada sobre la manga derecha (vista prenda puesta) centrado horizontal sobre el brazo, debe llevar la bandera en forma ondeada, contorno color blanco y los tres colores amarillo, azul y rojo.

**Logo espalda.** Centrada horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva bordado el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES con letra hilo color blanco o azul oscuro según el caso.

**BORDADOS OFICIALES POLICIA JUDICIAL (camiseta color azul oscuro)**

**Logo Migración.** Bordado en el delantero izquierdo (vista prenda puesta) centrado horizontalmente a la altura del tercer botón lleva los textos POLICIA JUDICIAL parte superior, debajo logo MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, letras hilo color blanco.

**Placa de identificación.** Bordada sobre la manga izquierda (vista prenda puesta) lleva la placa de identificación fondo color plateado centrada horizontal sobre el brazo (diseño y colores según muestra entregada por la Entidad).

**Bandera de Colombia.** Bordada sobre la manga derecha (vista prenda puesta) centrado horizontal y verticalmente sobre el brazo, debe llevar la bandera en forma ondeada, contorno color blanco y los tres colores amarillo, azul y rojo.

**Logo espalda.** Centrada horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva bordados los textos POLICIA JUDICIAL parte superior, debajo MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, hilo color blanco.

**Refuerzo.** A la altura del pecho conservando la horizontalidad con el logo lleva un refuerzo no visible (parte interna de la prenda) elaborado con la misma tela, con el fin de ubicar el tarjetero.

**Ruedo.** Debe tener un dobladillo, no resortado, con costura en máquina recubridora dos agujas.

**Color tono a tono.** El tono a tono debe ser mínimo 4 evaluado con la escala de grises evaluado frente al material principal (tela), de acuerdo con el numeral 1.16.

**Dimensiones y tallaje.** Deben cumplir con lo establecido en las tablas (Dimensiones camisetas personal masculino, medidas básicas, Dimensiones y tallaje camisetas personal femenino medidas básicas y Otras dimensiones de la camisetas).

#### Dimensiones camisetas personal masculino (medidas básicas)

DESCRIPCION	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	TOL, cms
Medio contorno de pecho (dimensión tomada abajo de la sisa)	55	57	59	61	63	65	67	± 0,5
Longitud hombro	14	14	15	15	16	17	17	± 0,5
Longitud total (dimensión tomada lateral cuello)	73	75	77	79	81	83	85	± 0,5
Longitud total manga incluido puño (dimensión tomada, lado externo)	62	64	64	66	66	68	70	± 0,5

**Nota.** Para tallas diferentes a las establecidas en la tabla, se deben escalar las dimensiones por parte de los confeccionistas conservando el mismo patronaje.

#### Dimensiones y tallaje camisetas personal femenino (medidas básicas)

DESCRIPCION	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	TOL, cms
Medio contorno de pecho (dimensión tomada abajo de la sisa)	52	54	56	58	60	62	64	± 0,5
Longitud hombro	12	12	14	14	16	17	17	± 0,5
Longitud total (dimensión tomada lateral cuello)	64	66	68	70	72	74	76	± 0,5
Longitud total manga incluido puño (dimensión tomada, lado externo)	61	61	63	63	65	65	67	± 0,5
Medio contorno de cintura	50	52	54	56	58	60	62	± 0,3
Medio contorno de base	54	56	58	60	62	64	66	± 0,5

**Nota.** Para tallas diferentes a las establecidas en la tabla, se deben escalar las dimensiones por parte de los confeccionistas conservando el mismo patronaje.

#### Otras dimensiones de la camisetas

DESCRIPCION	MASCULINO	FEMENINO	TOL, cms
Ancho cuello (dimensión tomada parte posterior central)	7	6	± 0,3
Ancho cinta cuello	1,1	1,1	± 0,3



Longitud útil abertura frontal	15	15	± 0,5
Ancho abertura frontal	3,5	3,5	± 0,3
Ancho pespunte contorno abertura	0,1	0,1	± 0,1
Ancho dobladillo ruedo	2,5	2,5	± 0,3
Longitud puño	6	6	± 0,3
Ancho puño	11	10	± 0,3
Ancho pespunte sisa, hombros	0,6	0,6	± 0,1
Ancho bordado delantero MIGRACION y POLICIA JUDICIAL	11	11	± 0,3
Ancho bandera de Colombia	6	6	± 0,3
Alto bandera de Colombia	3,5	3,5	± 0,3
Alto placa identificación (cuando aplique)	6	6	± 0,3
Ancho placa identificación (cuando aplique)	4	4	± 0,3
Ubicación bandera y placa identificación (dimensión tomada desde costura hombro hacia abajo)	10	10	± 0,5
Ancho logo espalda	28	28	± 0,5
Ubicación logo espalda (dimensión tomada desde sisa parte inferior hacia arriba)	6	3,5	± 0,5
Ancho refuerzo	6	6	± 0,2
Alto refuerzo	1,5	1,5	± 0,2
Diámetro botón	1,1	1,1	± 0,1

**Acabado.**

La tela debe ser uniforme en el color, no debe presentar manchas o decoloraciones en el acabado y debe ser suave al tacto.

El cuello debe estar exento de arrugas, pliegues o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

El rib utilizado no debe presentar enmotamiento, variación de tonos.

Los ojales deben estar reforzado en los extremos y bien terminados; los botones estar exentos de rebabas.

Las costuras del cierre de los laterales, la unión de las mangas y hombros deben ser realizadas en fileteadora con puntada de seguridad doble pespunte. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Los bordes interiores expuestos de la camiseta deben estar cosidos con hilos a tono con el color de la tela.

Todas las costuras deben tener mínimo doce puntadas por pulgada, deben estar completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso.

La prenda al momento de ser abotonada y puesta, no debe presentar huellas por mal corte en la apertura del ojal. Debe llevar un botón de repuesto.

Los bordados deben tener una densidad de puntada que permita diseños y textos bien definidos, legibles y compactos; NO deben presentar arrugas, fruncidos, abombamientos, asimetrías ni ningún otro defecto en textos y diseños.

A simple vista la prenda no debe presentar asimetrías, pliegues o cualquier otro defecto de confección en su conjunto.

Las prendas deben estar exentas de materiales y productos de acabado que causen irritación sobre la piel.



**OFICIAL MIGRACION (UBICACION LOGOS)**



**OFICIAL POLÍCIA JUDICIAL (UBICACION LOGOS)**

**NOTA:** IMAGEN A MANERA DE REFERENCIA PARA UBICACION LOGOS (COLOR NO APLICA).

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>La camiseta debe entregarse doblada, con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacadas en forma colectiva en cajas de cartón corrugado doble pared (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Cada camiseta se debe rotular con marquilla tejida y/o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte central de la espalda con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Género: FEMENINO o MASCULINO según corresponda</li> <li>• Año</li> <li>• Composición tela principal</li> <li>• Instrucciones de lavado y cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente. El etiquetado debe cumplir con la Resolución No. 1950 del 19 de Julio de 2009 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo o las normas que la remplacen, sustituyan o modifiquen.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SELECCIÓN DE PRODUCTOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>CHAQUETA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43281</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>CHAQUETA</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen. Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1 NTC 481-2 y/o NTC 1213 A2, AATCC 20, 20A, vigentes.</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL PESO POR LONGITUD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 A2, opción C, o ASTM D3776 opción C vigente.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 3775 o NTC 427 2A cuenta directa vigente, ASTM D8007.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, ASTM D5034 vigente.</p> <p><b>1.5 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b></p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 4ª para tela. El ensayo se debe efectuar empleando un ciclo de lavado tipo II secado A (I) hasta completar 3 ciclos, AATCC 135, vigente.</p> <p><b>1.6 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la AATCC 61 o su equivalente vigente.</p> <p><b>1.7 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 2ª o AATCC 8-2016E.</p> <p><b>1.8 DETERMINACION DE LA TENDENCIA A LA FORMACION DE MOTAS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 o ISO 12945-2, vigente.</p> <p><b>1.9 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2 vigente, AATCC 16 opción 3.</p> <p><b>1.10 ENSAYO DE IMPERMEABILIDAD DE LA TELA – METODO LLUVIA (SHOWER)</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 35 2018E2.</p> <p><b>1.11 DETERMINACION DE LA REPELENCIA DE LA TELA AL AGUA</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC 22 o su equivalente.</p> <p><b>1.12 DETERMINACION FACTOR PROTECCION RAYOS UV</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en AATCC 183 vigente.</p> <p><b>1.13 DETERMINACION DE LA DIFERENCIA DE COLOR DE cmc</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD 151 “Medición instrumental del color en textiles”, actualización vigente. El equipo debe estar ajustado a los siguientes parámetros: Observador a 10°. Iluminante D65, relación (I:c) 2:1, área de visión grande.</p> <p><b>1.14 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN UNA COSTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1 o ISO 13936-1.</p> <p><b>1.15 DETERMINACION DEL ESPESOR DE MATERIALES TEXTILES</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 1777 o su equivalente, vigente.</p> <p><b>1.16 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA TERMICA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ISO 11092 o la ASTM F1868 procedimiento C. En caso de no contarse con laboratorio nacional para la evaluación de este requisito una declaración de conformidad de fabricante soportada debe ser adjuntada.</p>
--	--

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p><b>1.17 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872 vigente. Para verificar la composición del hilo se debe efectuar con la NTC 481-1 vigente.</p> <p><b>1.18 DETERMINACION CARACTERISTICAS DE LAS CREMALLERAS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512 2A. Vigente.</p> <p><b>1.19 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.</p> <p><b>1.20 DECLARACION DE CONFORMIDAD</b> El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación(17050-1 y 17050-2).</p> <p><b>Nota1.</b> Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.</p> <p><b>Nota2.</b> Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.</p>																					
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>Material principal.</b> Tejido plano, anticloro, repelente, impermeable, protección UV, antifluido y que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en la tabla (Requisitos material principal), textura piel de durazno.</p> <p style="text-align: center;"><b>Requisitos material principal</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS</th> <th>VALORES</th> <th>ENSAYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Composición, en % Poliéster</td> <td>100%</td> <td>1.1</td> </tr> <tr> <td>Peso, en g/m<sup>2</sup></td> <td>112 ± 6</td> <td>1.2</td> </tr> <tr> <td>Número de hilos/cm Urdimbre Trama</td> <td>113 ± 2 56 ± 2</td> <td>1.3</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la rotura en N Urdimbre, mínimo Trama, mínimo</td> <td>615 308</td> <td>1.4</td> </tr> <tr> <td>Cambio dimensional %, máximo</td> <td>2</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color, mínimo Manchado, mínimo</td> <td>2A 4 4</td> <td>1.6</td> </tr> </tbody> </table>	REQUISITOS	VALORES	ENSAYO	Composición, en % Poliéster	100%	1.1	Peso, en g/m <sup>2</sup>	112 ± 6	1.2	Número de hilos/cm Urdimbre Trama	113 ± 2 56 ± 2	1.3	Resistencia a la rotura en N Urdimbre, mínimo Trama, mínimo	615 308	1.4	Cambio dimensional %, máximo	2	1.5	Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color, mínimo Manchado, mínimo	2A 4 4	1.6
REQUISITOS	VALORES	ENSAYO																				
Composición, en % Poliéster	100%	1.1																				
Peso, en g/m <sup>2</sup>	112 ± 6	1.2																				
Número de hilos/cm Urdimbre Trama	113 ± 2 56 ± 2	1.3																				
Resistencia a la rotura en N Urdimbre, mínimo Trama, mínimo	615 308	1.4																				
Cambio dimensional %, máximo	2	1.5																				
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color, mínimo Manchado, mínimo	2A 4 4	1.6																				

Solidez del color al frote		
Seco, mínimo	4	1.7
Húmedo, mínimo	3,5	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	1.8
Solidez del color a la luz		
Calificación, mínimo	4	1.9
Horas de exposición, mínimo	20	
Impermeabilidad, en g, máximo	1	1.10
Repelencia al agua, en %, mínimo (e)	80	1.11
Factor de protección seco, mínimo UPF	50.00	1.12

**Color.** Debe ser azul oscuro y cumplir lo establecido en la tabla y la verificación se debe hacer como se indica en el numeral 1.13 (norma de ensayo).

**Forro.** Debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos tela forro), tejido plano.

**Requisitos tela forro**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, en %		
Poliéster	100%	1.1
Peso en g/m <sup>2</sup>	83 ± 4	1.2
Numero de hilos/cm, urdimbre,	52 ± 2	1.3
Numero de hilos/cm trama,	33 ± 2	
Cambio dimensional %, máximo	± 3	1.5
Solidez del color al lavado		
Tipo de lavado	2A	1.6
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	3	
Resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura,		
Urdimbre, N mínimo	117	1.14
Trama, N mínimo	117	

**Escala Pantone**

COLOR	ESCALA PANTONE	NUMERAL
Azul oscuro (tela principal)	193921 TC	1.13
Azul oscuro (tela forro)	194919 TC	

**Entretela (cuando aplique).** Fusionable, poliéster 100%, tejido de punto – no tejido con características similares al textil.

**Material forro térmico.** Debe ser tejido de punto, perchado por ambas caras; forrada toda la chaqueta incluidas las mangas. (Aplica para la Regional Nariño o clima frío extremo).

**Requisitos material forro térmico**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, en % Poliéster	100%	1.1
Peso en g/m <sup>2</sup>	173 ± 13	1.2
Espesor	2,5 ± 0,5	1.15
Numero de hilos/cm, columnas,	12 ± 1	1.3
Numero de hilos/cm mallas,	17 ± 1	
Solidez del color al lavado Tipo de lavado	2A	1.6
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	4	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	3	1.8

**Nota:** Se acepta composición poliéster/algodón siempre y cuando cumpla los demás requisitos de esta especificación.

**Acolchado.** Poliéster 100%, fibra sintética no tejida, prensada, calibre 100.

**Requisito acolchado**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Espesor, en mm, máximo	12	1.1
Peso, en g/m <sup>2</sup> , máximo	250	1.3
Resistencia térmica, Rct, en K. m <sup>2</sup> /w, mínimo	0,30	1.17

**Hilos.** Deben cumplir con los requisitos establecidos en las tablas (Requisitos para los hilos de las costuras, Coordenadas CIELAB de los hilos para bordado), la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en los numerales 1.13 y 1.17 (normas de ensayo) respectivamente.

**Requisitos para los hilos de las costuras**

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínima)
Cierres y pespuntos	Poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Filetes o recubrimientos	Spun poliester	24	8,5 N

Hilos para bordar	Poliéster trilobal	27	10 N
-------------------	--------------------	----	------

**Coordenadas CIELAB de los hilos para bordado**

COLORES	L*	a*	b*	DE cmc (2:1)
Amarillo	71.00	18.95	65.04	1.3
Azul	25.76	6.10	-25.39	1.3
Rojo	39.21	53.79	28.74	1.3
Blanco	--	--	--	--

**Color tono a tono.** Para la calificación se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, como indica el numeral 1.19 (norma de ensayo).

**Cuello.** De forma rectangular, elaborado con doble tela, con entretela fusión sencilla y acolchado.

**Parte frontal.** Cierre con cremallera color azul oscuro tono a tono con el material principal, (doble pespunte) la cual debe ir desde la parte superior del cuello hasta el borde inferior de la chaqueta.

**Cremallera.** Debe ser en material sintético deslizador automático (cierre de seguridad), cinta tono a tono con la tela, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.18 (norma de ensayo).

**Falso delantero.** Debe llevar internamente un falso en el mismo material principal ubicado desde el hombro hasta la pretina.

**Mangas.** Deben ser enterizas, lisas y forradas en una sola pieza, terminan con puño resortado del mismo material.

**Puño.** Elaborado con doble tela y elástico interno, todo resortado, asegurado con dos costuras de seguridad separadas entre sí simétricamente.

**Pretina.** Confeccionada en todo su contorno con doble tela y elástico interno, asegurada con dos costuras de seguridad separadas entre sí simétricamente, a excepción de la parte frontal que lleva una puntera a cada lado. Toda la pretina debe ser en el mismo color y material principal de la prenda.

**Elástico.** Conformado por hilos de caucho ubicados en forma longitudinal entretejidos con hilos de poliéster, de elongación uniforme, la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.1.

**Parte interna.** La chaqueta va forrada totalmente, color azul oscuro tono a tono con el material principal debe llevar estampado a temperatura (marca de agua) el logotipo de **Migración Colombia** (coordinación del diseño con la Entidad).

**Bolsillos.** La chaqueta debe llevar los siguientes bolsillos:

**Bolsillos exteriores:** Dos; abertura diagonal en dirección hacia los laterales de la chaqueta, con doble ribete sencillo fusionado; las talegas y vistas en el mismo material principal y color.

**Bolsillo interno:** Uno; ubicado a la altura del pecho parte interna sobre el falso izquierdo (prenda puesta) entalegado y ribeteado con el mismo material principal.

**Acolchado.** La chaqueta lleva acolchado en el cuerpo de la chaqueta (debe cumplir las características exigidas en el numeral acolchado) y fijarse al material principal mediante costuras formando rombos, con el fin de evitar su aglutinamiento.

#### **Bordados OFICIALES MIGRACION (logo)**

**Frente.** Bordado en el delantero izquierdo (vista prenda puesta) centrado horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, letras hilo color blanco.

#### **Logo espalda**

Centrado horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva bordado el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, letras hilo color blanco.

#### **OFICIALES POLICIA JUDICIAL**

**Frente.** Bordado en el delantero izquierdo (vista prenda puesta) centrado horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva los textos POLICIA JUDICIAL parte superior, debajo MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, letras hilo color blanco.

**Logo espalda.** Centrada horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva bordados los textos POLICIA JUDICIAL parte superior, debajo MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo) debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, letras hilo color blanco.

**Dimensiones y tallaje.** Deben cumplir lo establecido en las tablas correspondientes Dimensiones y tallas chaqueta masculina, en cms (medidas básicas), Dimensiones y

tallas chaqueta femenina, en cms (medidas básicas), Otras dimensiones de la chaqueta, en cms.

**Dimensiones y tallas chaqueta masculina, en cms (medidas básicas)**

DESCRIPCION	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	TOL, cms
Medio contorno pecho (dimensión tomada abajo de la sisa) <b>A</b>	58	60	62	64	66	68	70	± 0,5
Medio ancho espalda (dimensión tomada hombro a hombro)	46	48	50	52	54	56	58	± 0,5
Medio contorno de base <b>(B)</b> (dimensión tomada prenda en reposo)	40	42	44	46	48	50	52	± 0,5
Longitud total (dimensión tomada parte central sin incluir cuello), <b>C</b>	64	66	68	70	72	74	76	± 0,5
Longitud total manga incluido puño (dimensión tomada lado externo) <b>D</b>	62	64	66	68	70	72	74	± 0,5
Longitud hombro	14	14	16	16	17	17	18	± 0,5

**Dimensiones y tallas chaqueta femenina, en cms (medidas básicas)**

DESCRIPCION	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL	TOL, cms
Medio contorno pecho (dimensión tomada abajo de la sisa) <b>A</b>	50	52	54	56	58	60	62	± 0,5
Medio ancho espalda (dimensión tomada hombro a hombro)	39	41	43	45	47	49	51	± 0,5
Medio contorno de base <b>(B)</b> (dimensión tomada prenda en reposo)	46	48	50	52	54	56	58	± 0,5
Medio contorno de cintura	44	46	48	50	52	54	56	± 0,5
Longitud total (dimensión tomada sin incluir cuello,) <b>C</b>	56	58	60	62	64	66	68	± 0,5

Longitud total manga incluido puño (dimensión tomada, lado externo) <b>D</b>	52	54	56	58	60	62	64	± 0,5
Longitud hombro	12	13	13	14	14	15	16	± 0,5

**Otras dimensiones de la chaqueta, en cms**

DESCRIPCION	MASCULINO	FEMENINO	TOL, cms
Alto cuello	7	6	± 0,3
Longitud puño	5	5	± 0,3
Medio contorno puño E (dimensión tomada en reposo)	12	10	± 0,5
Longitud útil boca bolsillo externo	16	15	± 0,5
Ancho ribete bolsillo externo	2,5	2,5	± 0,3
Ubicación bolsillos externo (dimensión tomada desde base pretina hacia arriba)	10	10	± 0,5
Profundidad bolsillo interno	18	16	± 0,5
Ancho boca bolsillo interno	15	13	± 0,3
Ancho ribete bolsillo interno	2,5	2,5	± 0,2
Ancho pespuntes	0,6	0,6	± 0,1
Ancho espiral cerrado cremallera	0,6	0,6	± 0,1
Longitud pretina	5	5	± 0,3
Ancho punteras (dimensión tomada desde costura de pegue cremallera)	10	10	± 0,3
Longitud punteras (dimensión tomada desde costura de pegue delantero-pretina hacia abajo)	5	5	± 0,3
Ancho rombo	3,5	3,5	± 0,3
Ancho bordado MIGRACION	11	11	± 0,3

Ancho logo espalda	28	28	± 0,5
Ubicación logo espalda (de la sisa hacia arriba)	6	3,5	± 0,5

**Acabado**

La tela debe ser uniforme en el color, no debe presentar manchas o decoloraciones en el acabado y debe ser suave al tacto.

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, asimetrías o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

La chaqueta lleva respuntes visibles en cuello, pegada de aletilla y aletilla, pegada de cremallera.

A simple vista la prenda no debe presentar asimetrías, pliegues o cualquier otro defecto de confección en su conjunto.

En las costuras de cierre y respuntes son necesarias 8 ± 1 puntadas por pulgada.



**POLICIA JUDICIAL**

**DETALLES ACOLCHADO, LOGO, ENCAUCHADO PUÑOS Y PRETINA**

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<b>NOTA:</b> IMÁGENES ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA
<b>Empaque y rotulado</b> <b>(Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>La chaqueta debe entregarse doblada, con bolsa de polietileno u otro material transparente que permitan observar su contenido, que las conserve limpias y en buen estado hasta su destino final. Empacadas en forma colectiva en cajas de cartón corrugado doble pared (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Cada chaqueta se debe rotular con marquilla tejida y/o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte central de la espalda con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del contratista</li> <li>• Talla</li> <li>• Género: FEMENINO o MASCULINO según corresponda</li> <li>• Año contrato</li> <li>• Composición tela principal</li> <li>• Instrucciones de lavado y cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES REGULADOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>PANTALON <del>PARA UNIFORME</del></b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43418</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>PANTALON FORMAL</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen. Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, NTC 481-2 vigente. Método químico (solubilidad), y/o NTC 1213, AATCC 20, 20A.</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL PESO POR UNIDAD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C o, ASTM D3776, vigentes.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD.</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, cuenta directa o ASTM D3775 vigentes.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, o ASTM D5034 vigentes.</p> <p><b>1.5 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 4A. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El</p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos, o su equivalente, vigente o AATCC 135 vigentes.

**1.6 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Detergentes sin blanqueadores ópticos, testigo de algodón, AATCC 61 vigentes.

**1.7 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 2ª, o AATCC 8 vigente.

**1.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2 o AATCC 16 vigente.

**1.9 DETERMINACION DE LA TENDENCIA A LA FORMACION DE MOTAS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 tiempo de ensayo 30 minutos, o su equivalente, ISO 12945-2 vigente.

**1.10 DETERMINACION DE LA ELONGACION (STRETCH)**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 6614.

**1.11 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872, o su equivalente, vigente.

**1.12 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510- 2A.

**1.13 DETERMINACION CARACTERISTICAS DE LAS CREMALLERAS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512- 2A.

**1.14 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2. Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

**1.15 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE**

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación(17050-1 y 17050-2).

**Nota1.** Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

**Nota2.** Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.

**Tela.** El material utilizado en la confección del pantalón debe ser tejido diagonal derecho y cumplir con lo exigidos en la tabla (Requisitos del material principal).

**Requisitos del material principal**

CARACTERISTICAS	REQUISITOS	ENSAYO
Composición, en % Poliéster	100%	1.1
Peso, en g/m <sup>2</sup>	260 ± 13	1.2
Número de hilos/cm Urdimbre Trama	51 ± 2 24 ± 2	1.3
Resistencia a la rotura en N Urdimbre, mínimo Trama, mínimo	1334 781	1.4
Cambio dimensional %	0 ± 2.5	1.5
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color, mínimo Manchado, mínimo	2 A 4 4	1.6
Solidez del color al frote Seco, mínimo Húmedo, mínimo	4 3	1.7
Solidez del color a la luz Horas de exposición, mínimo Calificación, mínimo	20 4	1.8
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	1.9
Elongación (stretch) transversal	29 ± 7	1.10

**Requisitos Específicos**

**Color.** Caqui. (161315).

**Tela bolsillos.** Debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos tela bolsillos), tejido plano, color tono a tono con el material principal o color blanco.

**Requisitos tela bolsillos**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, en % Algodón, mínimo	30%	1.1

Poliéster	El resto	
Peso, en g/m <sup>2</sup> , mínimo	160	1.2

**Hilos.** Deben cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos hilos para confección), la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.11 respectivamente (norma de ensayo).

**Requisitos hilos para confección**

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínima)
Cierres y pespuntes	Poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Filetes o recubrimientos	Spun poliéster	24	8,5 N

**Botones.** Deben ser fabricados en poliéster, teñidos en masa, se debe verificar de acuerdo con el numeral 1.12 (norma de ensayo).

**Cremallera.** Debe ser en material sintético, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.13 (norma de ensayo).

**Corte.** El pantalón debe ser confeccionado en dos delanteros y dos posteriores, corte bota de actualidad.

**Pretina.**

**PERSONAL MASCULINO.** En la cintura lleva una pretina, partida en la parte de atrás para el ajuste de la talla, fusionada con entretela no tejida; elaborada en el mismo material del pantalón, forrada con tela industrial (color el mismo de la tela bolsillos), en su contorno lleva seis pasadores asegurados con presillas de refuerzo distribuidos de la siguiente manera: dos en la parte delantera, dos en la parte posterior enfrentados y uno en cada lateral, la ubicación de los pasadores debe ser proporcional de acuerdo a la talla. Para ajuste de la pretina al frente debe ser gavilán con ojal plano y un botón color caqui con visos café, internamente gancho pasador metálico.

**PERSONAL FEMENINO.** En la cintura lleva una pretina fusionada con entretela no tejida, elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno lleva cinco pasadores distribuidos proporcionalmente asegurados con presillas de refuerzo. Con un botón y ojal tipo plano, color caqui con visos café.

**Bragueta.**

**PERSONAL MASCULINO.** El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cierre debe ser cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), cinta color tono a tono, con el dibujo montado en el delantero izquierdo



(prenda puesta), lleva dos presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de pegue de la cremallera, la longitud proporcional a la talla.

**PANTALON FEMENINO.** El pantalón debe llevar una bragueta ubicada en la parte central, el cierre debe ser cremallera con deslizador automático (cierre de seguridad), con el dibujo montado en el delantero derecho (prenda puesta), lleva dos presillas de refuerzo una en la base ubicada en sentido vertical y la otra en diagonal sobre la primera costura de pegue de la cremallera, la longitud proporcional a la talla.

**Bolsillos.**

**PERSONAL MASCULINO.** El pantalón debe llevar cuatro bolsillos ubicados de la siguiente manera: en cada delantero un bolsillo tipo talega (material que cumpla con lo establecido en la tabla tela para bolsillos) con la boca ubicada en sentido diagonal, los extremos con presillas de refuerzo. Las vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas entalegadas, color tono a tono o blanco.

En la parte posterior debe llevar dos bolsillos ribeteado uno a cada lado confeccionados con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad, color tono a tono o blanco; cada uno lleva tapa confeccionada con doble tela, terminadas en punta, con presillas de refuerzo una a cada lado en la boca del bolsillo ubicadas en sentido vertical.

**PERSONAL FEMENINO.** El pantalón debe llevar dos bolsillos ubicados uno en cada delantero tipo talega (material que cumpla con lo establecido en la numeral tela para bolsillos) con la boca ubicada en sentido diagonal, los extremos con presillas de refuerzo. Las vistas de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, las bolsas cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad, color tono a tono o blanco. En la parte posterior lleva dos bolsillos simulados con doble ribete.

**Pinzas.** En la parte posterior del pantalón masculino lleva dos pinzas (una a cada lado). El pantalón femenino debe llevar cuatro pinzas (dos a cada lado) para entalle en la parte posterior.

**Tallaje.** Las dimensiones y tallaje están establecidas en las tablas (Dimensiones pantalón formal MASCULINO, en cms (medidas básicas), Dimensiones pantalón formal FEMENINO, en cms (medidas básicas), OTRAS DIMENSIONES DEL PANTALON, en cms.

**Dimensiones pantalón formal MASCULINO, en cms (medidas básicas)**

DESCRIPCION	28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	TOL, cms
-------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------

**FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.**  
**(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)**

**CODIGO:** CNE-PNG-FT-26

**VIGENCIA DESDE:** 02/07/2021

**VERSIÓN:** 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

Medio contorno cintura <b>(A)</b>	38	40,5	43	45,5	48	50,5	53	55,5	58	60,5	± 0,5
Medio contorno de base (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta) <b>(B)</b>	48	50,5	53	55,5	58	60,5	63	65,5	68	70,5	± 0,5
Medio ancho bota <b>(C)</b>	19	19	19	19	19	20	20	20	20	20	± 0,5
Longitud total (incluida pretina, dimensión tomada en el lateral) <b>(D)</b>	111	111	111	111	111	113	113	113	113	113	±0,5

**Dimensiones pantalón formal FEMENINO, en cms (medidas básicas)**

DESCRIPCION	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	TOL, cms
Medio contorno de cintura <b>(A)</b>	35	37	39	41	43	45	47	49	51	53	55	± 0,5
Medio contorno de cadera (dimensión tomada en la parte inferior de la bragueta) <b>(B)</b>	43	45	47	49	51	53	55	57	59	61	63	± 0,5
Medio ancho bota <b>(C)</b>	18	18	18	18	18	18	20	20	20	20	20	± 0,5
Longitud total (incluida pretina, dimensión tomada en el lateral) <b>(D)</b>	110	110	110	110	110	110	112	112	112	112	112	± 1

**OTRAS DIMENSIONES DEL PANTALON, en cms**

DESCRIPCION	MASCULINO	FEMENINO	TOL, cms
Ancho pretina	4	5	± 0,5
Longitud pasadores	5	6	± 0,3
Ancho pasadores	1	2,5	± 0,3
Diámetro botón	1,5	1,5	± 0,1

Longitud boca bolsillos delanteros (presilla a presilla)	16	15	± 0,5
Ubicación bolsillo posterior (sin incluir pretina ni ribete)	7	7	± 0,5
Distancia entre pinzas	--	4	± 0,3
Ancho boca bolsillos posteriores	13	12	± 0,5
Ancho ribete	0,5	0,5	± 0,2
Ancho deslizador cerrado cremallera	0,4	0,4	± 0,1

#### Acabado

El pantalón no debe presentar manchas o decoloración en la tela, defectos como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto, puntadas defectuosas, etc.

Los bordes interiores expuestos del pantalón deben estar fileteados con hilo color tono a tono con el material principal.

Las costuras de cierre de laterales, entrepierna y costados deben ser con cerradora o fileteados y con puntada de seguridad y con ribete.

El tiro debe ser cosido en costura sencilla y fileteado, la entrepierna lleva presilla de refuerzo.

La encajada del pantalón debe efectuarse con cerradora de cadeneta doble pasada. La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes. Todas las costuras deben tener  $11 \pm 1$  puntadas por pulgada, deben estar completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas.

**Color tono a tono.** Para la calificación de los hilos, botones y cremalleras debe ser tono a tono con el material principal (tela), definiendo como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, cuando se evalúe de acuerdo con el numeral 1.14 (norma de ensayo).

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p><b>DELANTERO</b>      <b>POSTERIOR</b>      <b>POSTERIOR</b></p> <p><b>HOMBRE</b>      <b>DAMA</b></p>
	<p><b>NOTA:</b> IMÁGENES A MANERA DE REFERENCIA.</p>
<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>La prenda se debe entregar doblada, con base de cartón, con bolsa de polietileno y otro material transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado de pared doble (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>El pantalón debe llevar una marquilla estampada o tejida, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Año</li> <li>• Composición de la tela</li> <li>• Instrucciones de lavado y cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente. El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo con la NTC 1806.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>GORRA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43291</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>GORRA</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 vigente. Método químico (solubilidad).</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427 vigente, cuenta directa.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL PESO POR UNIDAD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, método 5.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Ensayo de agarre A.</p> <p><b>1.5 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 opción 1.</p> <p><b>1.6 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b></p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos.</p> <p><b>1.7 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Detergentes sin blanqueadores ópticos, testigo de algodón con cambio de solución en cada lavado.</p> <p><b>1.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479 Opción 3 con calificación en escala de grises AATCC.</p> <p><b>1.9 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.</p> <p><b>1.10 DETERMINACION DE LA DENSIDAD EN PLASTICOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 792.</p> <p><b>1.11 ANALISIS QUIMICO</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM B 568 o NTSJ011.</p> <p><b>1.12 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.</p> <p><b>1.13 DECLARACION DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE</b> En caso de no existir un laboratorio nacional para la verificación de uno o más de los requisitos exigidos el fabricante debe presentar declaración de conformidad de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio acreditado en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).</p> <p><b>Nota1.</b> Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.</p> <p><b>Nota2.</b> Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.</p>									
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>Material principal.</b> Tela tejido diagonal 3X1 derecho; y debe cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la tabla (Requisitos del material principal).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">Requisitos del material principal</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CARACTERISTICAS</th> <th style="text-align: center;">VALORES</th> <th style="text-align: center;">ENSAYO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Composición Poliéster</td> <td style="text-align: center;">65% ± 5</td> <td style="text-align: center;">1.1</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos del material principal			CARACTERISTICAS	VALORES	ENSAYO	Composición Poliéster	65% ± 5	1.1
Requisitos del material principal										
CARACTERISTICAS	VALORES	ENSAYO								
Composición Poliéster	65% ± 5	1.1								

Algodón	35% ± 5	
Número de hilos/cm		
Urdimbre	40 ± 5	1.2
Trama	20 ± 5	
Peso, g/m <sup>2</sup> , mínimo	220	1.3
Resistencia a la rotura en N		
Urdimbre, mínimo	800	1.4
Trama, mínimo	400	
Resistencia al desgarre en N		
Urdimbre, mínimo	25	1.5
Trama, mínimo	25	
Cambio dimensional %	-2 a 0%	1.6
Solidez del color al lavado		
Tipo de lavado	2 A	1.7
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	4	
Solidez del color a la luz		
Calificación, mínimo	4	1.8
Horas de exposición, mínimo	30	

**Color.** Debe ser azul oscuro y cumplir con las coordenadas establecidas en la tabla (Coordenadas CIELAB material principal).

**Coordenadas CIELAB material principal**

VALORES	L*	a*	b*	DEcmc (2:1)
AZUL OSCURO	17.98	-0.22	-6.09	Máximo 1.5

**Hilos.** Los hilos de confección y bordados deben cumplir con los requisitos de las tablas (Requisitos para los hilos, Coordenadas CIELAB de los hilos), la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.9 (norma de ensayo). Los hilos de confección deben ser tono a tono con el material principal.

**Requisitos para los hilos**

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínimo)
Cierres y Pespuntes	Poliéster recubierto con poliéster	40	18 N
Fileteado o Recubrimiento	Spun poliéster	24	8 N
Bordado	Poliéster trilobal	27	10 N

#### Coordenadas CIELAB de los hilos

COLORES	L*	a*	b*	DEcmc (2:1)
Amarillo	71.00	18.95	65.04	1.3
Azul	25.76	6.10	-25.39	1.3
Rojo	39.21	53.79	28.74	1.3
Dorado				

**Entretela.** Debe ser tejido plano, fusión sencilla, con resina en poliamida, color en crudo o blanco y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos entretela), la entretela debe ser construida con hilos de urdimbre en algodón y los hilos de trama en poliamida (no deben ir en mezcla intima).

#### Requisitos entretela

CARACTERISTICAS	VALORES	ENSAYO
Composición, en % Algodón	55 ± 5	1.1
Poliamida	El resto	
Número de hilos/cm Urdimbre, mínimo	22	1.2
Trama, mínimo	12	
Peso, g/m <sup>2</sup> , mínimo	250	1.3

**Material sesgo y taflete.** Algodón, color azul tono a tono con el material principal, cuando se verifique de acuerdo a numeral 1.1 (norma de ensayo).

**Material interno visera.** Polietileno de alta densidad no reciclado (certificado de fabricante), prehormada por el proceso de inyección u otro sistema que le permita conservar su forma, verificación de acuerdo con el numeral 1.10 (norma de ensayo). De 2,5 mm ± 5 mm de espesor.

**Material textil visera (parte inferior).** Algodón o algodón/poliéster cuando se verifique de acuerdo con el numeral 1.1 (norma de ensayo), tejido diagonal.

**Hebilla, ojete y remache.** Latón CuZn30 (certificado de fabricante), cuando se verifique de acuerdo con el numeral 1.11 (norma de ensayo)

**Entretela taflete.** Algodón o algodón/poliéster (cuando se verifique de acuerdo con el numeral 1.1, norma de ensayo), tejido plano.

#### Diseño.

**Cascos.** La gorra está compuesta por seis piezas (cascos) en forma de triángulo unidas entre sí por una costura recta, internamente las dos primeras piezas que forman la parte frontal van fusionadas con entretela (efecto ping pong), las cuatro piezas restantes conforman las partes lateral y posterior. Todas las costuras están

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SEPTIEMBRE 2021



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

cubiertas por cintas de sesgo color azul oscuro tono a tono con el material principal con doble costura separadas.

Los dos cascos posteriores deben llevar una abertura semicircular con sesgo en todo el contorno (parte interna), cosida en el lado izquierdo de la gorra (vista de frente parte posterior) lleva una correa elaborada con doble tela del mismo material principal; el ajuste debe ser mediante hebilla metálica contramarcada en altoprelieve con el texto MIGRACION arriba COLOMBIA debajo y remache metálico; posee ojete metálico ovalado para alojar el sobrante de la correa de ajuste. La hebilla, ojete y remache debe tener acabado envejecido.

**Ojetes de ventilación.** Centrado uno en cada casco lleva bordados con hilo color dorado ojete de ventilación los cuales deben comunicar directamente con el interior de la gorra, de tal forma que el aire pueda fluir libremente.

**Botón.** En la parte superior de la gorra en el vértice de unión de cascos, debe llevar un botón forrado con la misma tela principal, remachado en la parte interna.

**Tafilete.** Ubicado en el borde inferior parte interna, con entretela tejida, con los extremos doblados hacia adentro, va unido a los cascos de la gorra con doble costura, color azul oscuro tono a tono con el material principal. Debe llevar tres costuras paralelas en todo el contorno y reforzado con banda plástica en todo el contorno interno de la gorra.

**Visera.** Diseño curvo debe permitir conservar su forma durante el uso, debe ir forrada en la parte superior con la misma tela principal y en la parte inferior con el material tejido diagonal color tono a tono, internamente (parte superior) lleva entretela no tejida fusionable. Debe llevar dos palmas dobles de laurel orientados hacia el centro de la misma y en el contorno libre una randa bordada todo el conjunto en color dorado.

La confección debe tener  $8 \pm 1$  puntadas por pulgada.

**Bordados gorra Directivos y oficiales**

**Logo Migración.** Ubicado centrado en los cascos delanteros, lleva el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), letras color dorado, lleva el texto Ministerio de Relaciones Exteriores, color dorado.

**Alamar.** Consiste en dos palmas de laurel bordadas con hilo color dorado, se ubican siguiendo el borde de los lados hacia adentro de la visera de la gorra dejando un espacio entre las puntas de los laureles. (diseño y tono suministrado por la Entidad).

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

**Randa.** Consiste en un bordado color dorado formado por semicírculos en toda su parte superior, ubicada bordeando el ribete de la visera.

**Placa identificación Migración Colombia.** Bordada a todo color, color dorado, letras color negro, ubicada centrada en el casco lateral izquierdo de la gorra (vista prenda puesta) diseño y colores serán suministrados por Migración, en la parte inferior lleva la fecha 2012; imagen anexa al final documento.

**Bandera.** Ubicada centrada en los cascos posteriores arriba de la abertura, colores nacionales amarillo, azul y rojo, contorno dorado.

**Bordados Policía Judicial**

**Texto Policía Judicial.** Bordado en los cascos delanteros ubicado de la base de la visera hacia arriba; lleva el texto POLICIA debajo el texto JUDICIAL letra color dorado con silueta.

**Logo Migración Colombia.** Ubicado lado izquierdo de la visera (vista prenda puesta), en sentido diagonal de abajo hacia arriba, Ubicado centrado en los cascos delanteros, lleva el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), letras color dorado, NO lleva el texto Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Texto Policía Judicial.** Bordado en el casco lateral izquierdo (vista prenda puesta) ubicado de la parte inferior hacia arriba; lleva el texto POLICIA, debajo JUDICIAL, letras color dorado.

**Bandera.** Ubicada en el lado derecho de la gorra (vista prenda puesta), colores nacionales (amarillo, azul y rojo), contorno dorado. Ubicada arriba del borde.

**Textos policía Judicial – Logo Migración Colombia.** Centrado en la parte inferior de los cascos posteriores, colocado de la abertura hacia arriba lleva el texto POLICIA JUDICIAL debajo lleva el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), letras color dorado, NO lleva el texto Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Color tono a tono.** El tono a tono debe ser mínimo 4 evaluado con la escala de grises evaluado frente al material principal (tela), de acuerdo con el numeral 1.12.

**Dimensiones.** Las dimensiones de la gorra confeccionada deben ser como se indica en la tabla.

**Dimensiones gorra**

CARACTERISTICAS	DIMENSIONES,
-----------------	--------------

	cms
<b>CASCOS</b>	
Longitud	17 ± 0,5
Longitud parte posterior (centro arco)	12 ± 0,5
Ancho cascos frontales y laterales (dimensión tomada en la parte más ancha)	9,5 ± 0,5
Ancho cascos posteriores (parte inferior)	6,5 ± 0,5
<b>VISERA</b>	
Ancho visera (dimensión tomada de extremo a extremo)	19 ± 0,5
Longitud visera (dimensión tomada en el centro interno)	8 ± 0,5
<b>TAFILETE, ancho</b>	3 ± 0,3
<b>CORREA DE AJUSTE</b>	
Longitud útil, mínimo	15
Ancho	1,5 ± 0,2
<b>HEBILLA</b>	
Ancho (cara frontal)	20 ± 0,2
Alto (cara frontal)	1,6 ± 0,2
<b>OJETE OVALADO (para el paso correa)</b>	
Alto externo	2,1 ± 0,1
Alto interno	1,6 ± 0,1
Ancho externo	1,1 ± 0,1
<b>SESGO, ancho</b>	1,5 ± 0,1
<b>BOTON, diámetro</b>	1,6 ± 0,1
<b>OJETE BORDADO</b>	
Diámetro externo	0,8 ± 0,1
Ubicación (dimensión tomada desde centro botón a centro ojete)	7 ± 0,3
<b>GORRA DIRECTIVOS Y OFICIALES</b>	
<b>LOGO MIGRACION (parte frontal)</b>	
Ancho logo (incluida bandera)	14 ± 0,5
Alto logo	1,5 ± 0,1
Longitud laureles	10 ± 0,5
Ancho laureles	1,5 ± 0,2
Distancia separacion entre laureles	2 ± 0,2
Distancia separacion del borde de la visera	2 ± 0,2
Distancia separacion entre las palmas de laurel	2,3 ± 0,2
Ancho semicirculo randa	1 ± 0,2
Longitud semicírculo	0,6 ± 0,1



Alto union semicírculo	0,3 ± 0,1
Longitud placa identificación	8 ± 0,3
Ancho placa identificación	5,5 ± 0,3
Ancho bandera	4 ± 0,2
Alto bandera	2,5 ± 0,2
Ubicación bandera (arriba de la abertura)	2 ± 0,2
<b>TEXTO POLICIA JUDICIAL (cascos delanteros)</b>	
Ubicación (dimensión tomada de la base visera hacia arriba)	1,5 ± 0,1
<b>Judicial</b> , ancho texto	11 ± 0,3
<b>Judicial</b> , alto	2,5 ± 0,2
Espesor letras	0,5 ± 0,1
Distancia separación textos	1 ± 0,1
<b>Policía</b> , ancho texto	11 ± 0,3
<b>Policía</b> , alto texto	3 ± 0,1
Espesor letras	0,5 ± 0,1
<b>Logo Migración Colombia</b>	
Ancho texto (incluida bandera)	7,5 ± 0,1
Alto texto	0,8 ± 0,1
<b>TEXTO POLICIA JUDICIAL (casco lateral izquierdo)</b>	
Ubicación texto (dimensión tomada de la parte inferior del tafilete hacia arriba)	1 ± 0,1
<b>Judicial</b> , ancho texto	11 ± 0,3
<b>Judicial</b> , alto	1,5 ± 0,1
Espesor letras	0,5 ± 0,1
Distancia separación textos	0,5 ± 0,1
<b>Policía</b> , ancho texto	7,5 ± 0,3
<b>Policía</b> , alto texto	2 ± 0,1
Espesor letras	0,3 ± 0,1
<b>Bandera</b>	
Ancho	2 ± 0,1
Alto	2,8 ± 0,2
Ubicación, arriba del borde del tafilete	2 ± 0,2
<b>TEXTO POLICIA JUDICIAL – LOGO MIGRACION</b>	
Ubicación (de la abertura hacia arriba)	1 ± 0,2
Logo Migración, ancho (incluida bandera)	± 0,1
Logo Migración, alto	0,8 ± 0,1
Policía judicial, ancho texto	8,5 ± 0,1

Policía judicial, alto texto	1 ± 0,2
Distancia separación texto - logo	0,5 ± 0,1
Ancho separación doble costura	0,6 ± 0,1

#### Acabado.

Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión y deben estar libres de rebabas, aristas vivas, los bordes romos, no deben quedar mal ensamblados, deformados, curvados rotos o sueltos.

Todas las costuras deben ser simétricas y estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues. No debe presentar hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección, ni defectos en las puntadas.

El bordado debe ser uniforme, simétrico, compacto y bien definido.

A simple vista la gorra no debe presentar abombamientos, asimetrías, pliegues



Ubicación bandera



NOTA: La placa lleva el número 2012.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

VIGILANCIA DE CALIDAD



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p><b>Laureles</b></p> </div> <div style="text-align: center;"> <p><b>Randa</b></p> </div> </div> <p><b>GORRAS POLICÍA JUDICIAL</b></p> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; gap: 20px;"> </div> <p>Imágenes a manera de información ubicación bordados, no aplica el color blanco debe ser dorado.</p>
<b>Empaque y rotulado</b> <b>(Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>Se deben empacar en bolsa de polietileno transparente debidamente asegurada, en cajas de cartón corrugado de pared sencilla (cuando aplique).</p> <p>Cada gorra internamente debe llevar una base en cartón ubicada en el área frontal con el fin de mantener la forma durante el transporte y almacenamiento.</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Las gorras deben llevar una marquilla tejida o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte interna con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del fabricante</li> <li>Año</li> <li>Composición tela principal</li> <li>Instrucciones de cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SELECCIÓN DE PRODUCTOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>GORRA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43291</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>PAVA</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 vigente. Método químico (solubilidad).</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427 vigente, cuenta directa.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL PESO POR UNIDAD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, método 5.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1. Ensayo de agarre A.</p> <p><b>1.5 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-2 opción 1.</p> <p><b>1.6 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C.</p>



Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos.

**1.7 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Detergentes sin blanqueadores ópticos, testigo de algodón con cambio de solución en cada lavado.

**1.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479 Opción 3 con calificación en escala de grises AATCC.

**1.9 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.

**1.10 ANALISIS QUIMICO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM B 568 o NTSJ011.

**1.11 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.

**1.12 DECLARACION DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE**

En caso de no existir un laboratorio nacional para la verificación de uno o más de los requisitos exigidos el fabricante debe presentar declaración de conformidad de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio acreditado en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

**Nota1.** Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

**Nota2.** Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.

**Material principal.** Tela tejido tafetán ripstop 1x1 con línea en alto relieve cada 6 mm  $\pm$  1 mm hecha con doble hilo y/o retorcidos en la urdimbre y trama; y debe cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la tabla (Requisitos del material principal).

Requisitos Específicos

**Requisitos del material principal**

CARACTERISTICAS	VALORES	ENSAYO
Composición		
Poliéster	65% $\pm$ 5	1.1
Algodón	35% $\pm$ 5	
Número de hilos/cm		
Urdimbre	40 $\pm$ 5	1.2
Trama	20 $\pm$ 5	

Peso, en g/m <sup>2</sup>	190 ± 10	1.3
Resistencia a la rotura en N		
Urdimbre, mínimo	700	1.4
Trama, mínimo	300	
Resistencia al desgarre en N		
Urdimbre, mínimo	24	1.5
Trama, mínimo	24	
Cambio dimensional %,	-2 a 0%	1.6
Solidez del color al lavado		
Tipo de lavado	2 A	1.7
Cambio de color, mínimo	4	
Manchado, mínimo	4	
Solidez del color a la luz		
Calificación, mínimo	4	1.8
Horas de exposición, mínimo	30	

**Color.** Debe ser azul oscuro y cumplir con las coordenadas establecidas en la tabla (Coordenadas CIELAB).

**Coordenadas CIELAB material principal**

VALORES	L*	a*	b*	DEcmc (2:1)
AZUL OSCURO	17.98	-0.22	-6.09	Máximo 1.5

**Hilos.** Los hilos de confección y bordados deben cumplir con los requisitos de las tablas (Requisitos para los hilos, Coordenadas CIELAB de los hilos), la verificación debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.9 (norma de ensayo). Los hilos de confección deben ser tono a tono con el material principal.

**Requisitos para los hilos**

COSTURAS	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínimo)
Cierres y Pespuntos	Poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Fileteado o Recubrimiento	Spun poliéster	24	8 N
Bordado	Poliéster trilobal	27	10 N

**Coordenadas CIELAB de los hilos**

COLORES	L*	a*	b*	DEcmc (2:1)
Amarillo	71.00	18.95	65.04	1.3
Azul	25.76	6.10	-25.39	1.3

Rojo	39.21	53.79	28.74	1.3
------	-------	-------	-------	-----

**Entretela.** No tejida, debe cumplir con lo exigido en la tabla requisitos entretela.

**Requisitos entretela**

CARACTERISTICAS	VALORES	ENSAYO
Composición, en %	69 a 79	
Poliéster	El resto	1.2
Viscosa		
Peso, g/m <sup>2</sup> maximo	110	1.4

**Ojete.** Latón CuZn30 (certificado de fabricante), arandela en aluminio; con membrana que evita el ingreso de humedad, negro mate y se verifica de acuerdo indicado con el numeral 1.12.

**Cordón y reata.** Debe ser en poliamida de acuerdo con lo indicado con el numeral 1.1.

**Plato.** Ubicado en la parte superior, forma ovalada confeccionado con doble tela cada pieza fusionada con entretela no tejida, este va unido al cuerpo con pespunte de 1 mm  $\pm$  0,2 mm.

**Cuerpo.** Elaborado con doble tela; y conformado por cuatro piezas: dos arriba y dos abajo a su vez cosidas verticalmente en los laterales de la pava, la pieza externa inferior lleva sobrepuesta y centrada una reata de ajuste, asegurada con once (11) presillas distribuidas uniformemente. La parte interna va en una sola pieza que a su vez cumple la función de forro.

**Ojetes de ventilación.** Centrados en la pieza superior externa laterales lleva cuatro ojetes de ventilación (dos a cada lado), separados entre sí color tono a tono con el material principal, el orificio de cada ojete debe comunicar directamente con el interior de la pava, de tal forma que el aire pueda fluir libremente.

**Ala.** Cosida al cuerpo parte inferior lleva una ala elaborada en la misma tela principal, con doble tela cada pieza fusionada con entretela no tejida, lleva costuras en espiral separadas entre sí 6 mm  $\pm$  1 mm (aprox. 8 costuras); en el borde lleva un ribete confeccionado con el mismo material.

**Cordón.** Trenzado (plano), de 8 mm  $\pm$  1 mm de ancho, color azul oscuro tono a tono con el material principal, enlazado en el cordón debe llevar una pieza de cuero ovalada color marrón que permite ajustar la pava.

**Bordado.**



**Logo Migración.** Ubicado centrado en la parte frontal, lleva el texto MIGRACION, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), letras color blanco, NO lleva el texto Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Color tono a tono.** El tono a tono debe ser mínimo 4 evaluado con la escala de grises evaluado frente al material principal (tela), de acuerdo con el numeral 1.11.

**Dimensiones.** Las dimensiones de la pava confeccionada deben ser como se indica en la tabla.

**Dimensiones pava, en cms**

PIEZA	55	56	57	58	59	60	TOL. cms
Plato ovalado diámetro mayor	18	18	18	19	19	19	± 0,5
Perímetro interno base	55	56	57	58	59	60	± 0,3
Ancho cinta externa inferior	50	50	50	50	50	50	± 0,2
Altura total parte anterior cuerpo	85	85	85	85	85	85	± 0,2
Altura total parte posterior cuerpo	90	90	90	90	90	90	± 0,2
Ancho del ala	65	65	65	65	65	65	± 0,2
Separación entre ojetes	6	6	6	6	6	6	± 0,5
Ancho de la reata	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	± 0,5
Ancho ribete ala	1	1	1	1	1	1	± 0,2
Diámetro ojetes de ventilación	1	1	1	1	1	1	± 0,2

**Acabado.**

Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos, pliegues y deben estar tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja la prenda durante su uso.

Las costuras para la confección de la pava deben ser respunteadas en unión plato - piezas superiores, unión piezas inferiores - ala y unión piezas laterales, las cuales deben ir ubicadas a 1 mm del borde.

El plato y ala de la pava debe bien ser bien fusionada no debe presentar arrugas, despegues, etc.

No debe haber hilos o costuras sueltas en ninguna parte de la confección. En la confección no debe presentar defectos en las puntadas. Son necesarias 9 ± 1 puntadas por pulgada.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

VERSIÓN: 02/07/2021



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>Los elementos metálicos no deben presentar evidencia de corrosión y deben estar libres de rebabas, aristas vivas, los bordes romos, no deben quedar mal ensamblados, deformados, curvados rotos o sueltos.</p> <p>Los ojetes no deben presentar despegue prematuro.</p> <p>A simple vista la pava no debe presentar abombamientos, asimetrías, pliegues.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p><b>NOTA:</b> IMAGENES UNICAMENTE A MANERA DE INFORMACION</p>
<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>Se deben empacar en bolsa de polietileno transparente debidamente asegurada, en cajas de cartón corrugado doble pared (cuando aplique).</p> <p>Cada pava internamente debe llevar una base en cartón ubicada en el área frontal con el fin de mantener la forma durante el transporte y almacenamiento.</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Las pavas deben llevar una marquilla tejida o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte interna con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Año</li> <li>• Composición de la tela</li> <li>• Instrucciones de lavado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS  
INDUSTRIAS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>CINTURON EN REATA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>44198</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>CINTURON REATA</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 DETERMINACION DE LA COMPOSICION</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481 y en la NTC 1213.</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL ESPESOR</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 1777, Opción 2.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 427. Exceptuando que si el ancho de la reata no permite alcanzar la longitud de ensayo establecida en la norma para los hilos de urdimbre, se pueden emplear longitudes de ensayo menores.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.</p>

**1.5 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155.

**1.6 CARACTERISTICAS DE LOS HILOS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.

**1.7 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DEL POLIOXIMETILENO**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 6778-02.

**1.8 DETERMINACION DEL CAMBIO DE COLOR**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.

**1.9 DECLARACION DE CONFORMIDAD**

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

**Nota1.** Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

**Nota2.** Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.

**Requisitos Específicos**

**Material reata.** Se debe elaborar con hilos de multifilamento continuo de poliéster, preteñidos y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla requisitos material principal, cuando se verifique de acuerdo con lo establecido en cada numeral.

**Requisitos material principal**

CARACTERISTICAS	REQUISITOS	ENSAYO
Tejido	acanalado	Inspección visual
Composición	poliéster 100%	1.1
Espesor, en mm	1,8 ± 0,2	1.2
Hilos sencillos/cm		
Urdimbre, mínimo	44	1.3
Trama, mínimo	22	
Solidez del color al frote		
Seco, mínimo	4	1.4
Húmedo, mínimo	4	
Solidez del color al lavado tipo 2 A		
Cambio de color, mínimo	4	1.5
Manchado, mínimo	4	

**Color.** Caqui y accesorios (chapa, pasadores) color negro.

**Hilos.** Color caqui, poliamida bondeado filamento continuo tex mínimo de 70, resistencia mínima de 47 N cuando se verifique de acuerdo con el numeral 1.6, color tono a tono con el material principal.

**Material hebilla tipo caimán.** Polietileno de alta densidad no reciclado (certificado de fabricante) ó nylon, cuando se verifique de acuerdo con el numeral 1.7.

**Color tono a tono.** Para la calificación se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, cuando se evalué de acuerdo con el numeral 1.8.

**Diseño.** Consiste en un cinturón que en un extremo lleva una hebilla tipo caimán, el extremo opuesto debe terminar en forma angular o redonda debidamente quemado para que no se deshilache.

**Tensor y cuadrado.** Deben permitir el paso normal de la reata.

**Dimensiones.** Deben cumplir lo establecido en la tabla Dimensiones del cinturón

#### Dimensiones del cinturón

DESCRIPCION	DIMENSION, en cms
Longitud cinturón (sin incluir hebilla)	120 ± 5
Ancho cinturón	3,8 ± 0,3
Longitud hebilla	7,7 ± 0,2
Ancho hebilla	4,5 ± 0,2



### Acabado

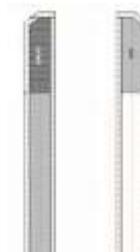
El cinturón debe ser uniforme en el color y no debe presentar manchas o decoloración en el acabado. El acabado no debe presentar rebabas, deformaciones, cortes o material quemado que afecte el uso final del producto.

Todas las costuras deben estar completas exentas de fruncidos, torcidos o pliegues y deben estar suficientemente tensionadas con el fin de evitar que se agriete, se abra o se encoja durante su uso.

Todos los bordes del tensor y triangulo deben estar perfectamente redondeados. No debe poseer rebabas o aristas que incomoden al usuario ni presentar deformaciones que afecten su funcionamiento, no deben estar rotos.



TEJIDO REATA



<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SISTEMA DE REGISTRO DE BIENES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<b>NOTA.</b> REGISTRO FOTOGRÁFICO ÚNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA.
<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b> Empaque individual en bolsas de polietileno y en cajas de cartón debidamente selladas e identificadas.</p> <p>El empaque colectivo se debe realizar en cajas de cartón corrugado doble pared sellado con cinta en la parte superior (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b> La reata debe llevar cosida una marquilla tejida o estampada con tinta indeleble la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Año</li> <li>• Instrucciones de cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

VENTILADO  
 INFORMACIONES  
 PRODUCTOS



**BOLSA  
 MERCANTIL  
 DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
 Edificio Teleport Business Park  
 PBX: 629 2529  
 Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>BLUSA PARA DAMA PANTALÓN</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43059 43418</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>BLUSA MATERNA Y PANTALON</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen. Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, NTC 481-2 y/o NTC 1213 A2, AATCC 20, 20A, vigentes.</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL PESO POR LONGITUD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230 A2, opción C, o ASTM D3776 vigente.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 4A. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos, o su equivalente, vigente o AATCC 135 vigentes.</p> <p><b>1.4 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-427 A2, o ASTM D3775, vigente.</p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p><b>1.5 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO E INDUSTRIAL</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-2, o AATCC 61 vigente.</p> <p><b>1.6 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2 o AATCC 16 vigente.</p> <p><b>1.7 DETERMINACION DE LA TENDENCIA A LA FORMACION DE MOTAS (PILLING)</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 o ISO 12945-2, vigente.</p> <p><b>1.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACION</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 772 A3 Testigo algodón, o AATCC 15 vigente.</p> <p><b>1.9 DETERMINACION DE LA ELONGACION</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D6614 vigente.</p> <p><b>1.10 DETERMINACION DE LA RECUPERACION DE LA ELONGACION</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D6614 vigente.</p> <p><b>1.11 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872 vigente. Para verificar la composición del hilo se debe efectuar con la NTC 481-1 o su equivalente, vigente.</p> <p><b>1.12 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BOTONES</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC-2510 A2, o su equivalente, vigente.</p> <p><b>1.13 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2.</p> <p><b>1.14 DECLARACION DE CONFORMIDAD</b> El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050-1, y 17050-2.</p> <p><b>Nota1.</b> Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.</p> <p><b>Nota2.</b> Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>Tela blusa materna.</b> El material utilizado para confeccionar la blusa materna debe ser tejido plano y cumplir con lo establecido en la tabla (Requisitos tela principal).</p>

**Requisitos tela principal blusa materna**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, Algodón, Poliéster	15% ± 1 85% ± 1	1.1
Peso, en g/m <sup>2</sup>	125 ± 6	1.2
Cambio dimensional en %	0 ± 3	1.3
Numero de hilos/cm Urdimbre, Trama,	68 ± 2 37 ± 2	1.4
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color, mínimo Manchado, mínimo	2A 4 3	1.5
Solidez del color a la luz Horas de exposición Calificación, mínimo	20 4	1.6
Tendencia al enmotamiento, mínimo	4	1.7
Solidez del color a la transpiración Cambio de color, mínimo Manchado, mínimo	4 4	1.8

**Color.** El color de los textiles utilizados para la fabricación de la blusa debe ser como se establece en la tabla (colores materiales textiles).

**Colores materiales textiles**

COLOR	ESCALA PANTONE
Blanco	110601 TC
Azul a rayas	194030 TC

**Requisitos tela cuello y pechera**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, Algodón, Poliéster,	15% ± 1 85% ± 1	1.1
Peso, en g/m <sup>2</sup>	115 ± 7	1.2
Cambio dimensional en %,	0 ± 3	1.3
Solidez del color al lavado Tipo de lavado Cambio de color, mínimo	2 A 4	1.5

Manchado, mínimo	3	
------------------	---	--

**Entretela.** Fusionable con características similares al textil, no tejida.

**Requisito entretela**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Peso en g/m <sup>2</sup> , mínimo	130	1.2
Cambio dimensional en %	0 ± 2	1.3
Numero de hilos/cm		
Urdimbre, mínimo	24	1.4
Trama, mínimo	24	

**Tela pantalón materno.** El material utilizado en la confección del pantalón debe ser tejido diagonal derecho y cumplir con los requisitos exigidos en la tabla (Requisitos del material principal).

**Requisitos tela principal pantalón**

CARACTERISTICAS	REQUISITOS	ENSAYO
Composición, en % Poliéster	100%	1.1
Peso, en g/m <sup>2</sup>	260 ± 13	1.2
Número de hilos/cm		
Urdimbre	51 ± 2	1.4
Trama	24 ± 2	
Cambio dimensional %	0 ± 2,5	1.3
Solidez del color al lavado		
Tipo de lavado	2 A	
Cambio de color, mínimo	4	1.5
Manchado, mínimo	4	
Solidez del color a la luz		
Horas de exposición, mínimo	20	1.6
Calificación, mínimo	4	
Tendencia a la formación de motas, mínimo	4	1.7
Elongación (stretch) transversal	29 ± 7	1.9

**Material licrado pantalón MATERNO.** La tela empleada en la confección del abdomen del pantalón debe ser tejido de punto, con elastómero color caqui tono a tono con material principal.

**Botones.** Deben ser de poliéster, torneados, teñidos en masa, color blanco con texto Migración Colombia. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo al numeral 1.12 (norma de ensayo).

**Hilos.** Deben cumplir con los requisitos establecidos en las tablas (Requisitos hilos para confección y coordenadas hilos para bordar), la verificación debe hacerse de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.11 respectivamente (norma de ensayo).

#### Requisitos hilos para confección

COSTURA	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínima)
Cierres y pespuntos	Poliéster recubierto con poliéster	40	17 N
Filetes o recubrimientos	Spun poliéster	24	8,5 N
Hilos para bordar	Poliéster trilobal	27	10 N

#### Coordenadas hilos para bordar

COLOR	L*	a*	b*	DEcmc (2:1) máximo
Amarillo	71.00	18.95	65.05	1.3
Azul	25.76	6.10	-25.39	1.3
Rojo	39.21	53.79	28.74	1.3
Azul oscuro	--	--	--	

**Elástico pretina.** Debe cumplir con lo establecido en la tabla.

#### Requisito elástico

REQUISITOS	VALOR	ENSAYO
Composición, en % Algodón, mínimo Elastómero, mínimo Nylon	75 7 El resto	1.1
Peso, en g/m lineal, mínimo	22	1.2
Elasticidad, en %	130 ± 10	1.9

**Color tono a tono.** Para efectos de la calificación del color de los hilos de las costuras y botones se define color tono a tono como aquel que presente una diferencia de color de mínimo 4 en escala de grises de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.13 (Norma de ensayo).

**Diseño blusa.**

Cuello debe ser sencillo terminar en punta y sujetarse al cuerpo de la camisa con costura sencilla, lleva banda de refuerzo color azul oscuro con rayas verticales, terminada con ojal azul oscuro y botón color blanco. Debe ser fusionado empleando entretela de fusión sencilla en la base de cuello y en el refuerzo de la banda que la cubra en su totalidad, los delanteros deben ir doblados hacia adentro, estar unidos entre sí por medio de botones y fusionados empleando entretela tejida de fusión sencilla; en el delantero donde se colocan los botones lleva pechera lisa, donde van los ojales estos deben quedar centrados sobre la misma con hilo color azul oscuro, tela con rayas horizontales igual al material de la banda de cuello de la blusa.

La blusa materna debe llevar cuatro (4) botones sobre el frente derecho, deben tener cuatro orificios ir marcados en bajo relieve con el texto MIGRACION COLOMBIA con letras mayúsculas. La palabra MIGRACION ubicada en la parte superior y COLOMBIA en la parte inferior de izquierda a derecha para ambos casos. Además, debe llevar un botón de repuesto y ubicación proporcional de acuerdo con la talla.

**Ojales.** A cada botón le debe corresponder un ojal con hilo color azul oscuro, el cual debe estar reforzado en los extremos.

La espalda debe ser una sola pieza. Debe llevar un corte abajo de la sisa con recogido en la parte delantera y elástico en la parte posterior central para darle entalle, lleva cintas de ajuste elaboradas en el mismo material principal, ubicadas ala altura del talle en cada costado, manga tres cuartos; dobladillo fileteado y cogido con puntada invisible, con hilo color tono a tono con la tela. (Diseño de acuerdo con la figura anexa al final de la Ficha Técnica del Producto).

**Nota:** La blusa materna no lleva bolsillo.

#### **Bordados**

**Logo delantero.** Bordado en el delantero izquierdo (vista puesta la prenda) debe llevar centrado horizontalmente abajo del segundo botón (de arriba hacia abajo) según talla el texto MIGRACION con letras hilo color azul oscuro, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo), debajo Ministerio de Relaciones Exteriores en letra hilo color azul oscuro, mayúsculas.

**Bandera de Colombia.** Bordada sobre la manga derecha (vista prenda puesta) centrado horizontal y verticalmente sobre el brazo, debe llevar la bandera en forma ondeada, contorno color blanco y los tres colores amarillo, azul y rojo.

#### **Logo espalda.**

Centrada horizontalmente tomando como referencia la sisa hacia arriba lleva bordado el texto MIGRACION con letras hilo color azul oscuro, al centro de la letra N lleva en forma diagonal izquierda la bandera de Colombia (amarillo, azul, rojo),

debajo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES con letra hilo color azul oscuro, mayúsculas.

**Refuerzo (porta-tarjetero).** Ubicado en el delantero derecho (vista prenda puesta) y a la altura del pecho conservando la horizontalidad con el logo lleva un refuerzo no visible (parte interna de la prenda) elaborado con la misma tela, con el fin de ubicar el tarjetero, y con pespunte de 1 mm a 2 mm en contorno parte externa.

**Diseño pantalón materno.**

Corte recto, el área del abdomen debe ser de forma semi-redonda, elaborada con material licrado, tejido de punto, color tono a tono con el material principal. La parte trasera del pantalón debe ir con pretina encauchada; en el frente un cordón con dos ojetes bordados para graduar la dimensión de la misma.

**Dimensiones y tallaje.** Deben cumplir con lo establecido en las tablas correspondientes.

**Dimensiones y tallaje BLUSA MATERNA**

DESCRIPCION	8	10	12	14	16	18	TOL, cms
Medio contorno de pecho (dimensión tomada debajo de la sisa)	53	55	57	59	61	63	± 1
Ancho espalda (dimensión tomada altura de los hombros)	40	42	44	46	48	50	± 1
Longitud total (dimensión tomada centro espalda sin incluir cuello)	63	65	67	69	71	73	± 1
Ancho cuello (dimensión tomada parte posterior central)	6	6	6	6	6	6	± 0,3
Medio contorno de vuelo (dimensión tomada parte más ancha)	75	77	79	81	83	83	± 0,5
Longitud de manga	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4	± 0,5
Ancho pechera	3	3	3	3	3	3	± 2
Longitud útil cintas (cada una)	50	50	50	50	50	50	± 1
Ancho cintas	3	3	3	3	3	3	± 0,2
Longitud encauchada (parte posterior central)	15	15	15	15	15	15	± 0,5



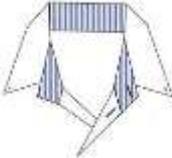
<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>La tela debe ser uniforme en el color, no debe presentar manchas o decoloración en el acabado ni ningún otro defecto como cortes, huecos, hebras sueltas, motas, deformación y estar exentas de materiales y productos de acabado que causen irritación sobre la piel.</p> <p>El cuello debe estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.</p> <p>La blusa al momento de ser abotonada y puesta, no debe presentar huellas por mal corte al momento de la apertura del ojal. Los botones, deben estar exentos de rebabas.</p> <p>Las costuras del cierre de los laterales y la unión de las mangas deben ser realizadas en fileteadora con puntada de seguridad. La confección no debe presentar defectos en las costuras. La blusa debe llevar la unión de los hombros y sisa mangas con costura de pespunte ubicada a 6 mm ± 1 mm del borde.</p> <p>Los bordes interiores expuestos de la blusa deben estar cosidos con hilos a tono con el color de la tela.</p> <p>La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes. Todas las costuras deben tener mínimo doce puntadas por pulgada, deben estar completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas.</p> <p>La prenda no debe presentar arrugas, abombamientos, asimetrías ni ningún otro defecto en el bordado de textos y logos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p><b>BLUSA MATERNA</b></p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  <p><b>PANTALON</b></p> </div> </div> <p><b>NOTA:</b> IMÁGENES A MANERA DE REFERENCIA.</p>
--	--

<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>Las prendas deben entregarse doblada con base de cartón, con bolsa de polietileno u otro material transparente que permita observar su contenido, que las conserve</p>
---	---

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>limpias y en buen estado hasta su destino final. Empacadas en forma colectiva en cajas de cartón corrugado doble pared (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Cada prenda se debe rotular con marquilla tejida y/o estampada resistente al lavado, ubicada en la parte central de la espalda con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Año de fabricación</li> <li>• Composición del material</li> <li>• Instrucciones de lavado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p> <p>El rotulado deberá cumplir con la resolución 1950 del 17 de julio del Ministerio de Industria y Turismo.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

VERIFICADO



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>FALDA</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43413</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>FALDA</b>
<b>Calidad</b>	<p>Resolución número 1950 del 17 de julio del 2009 del Ministerio de Industria y Turismo y las normas que la modifiquen reemplacen o complementen Por la cual se expide el reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1213. Telas. Identificación cualitativa de fibras.</p> <p>Norma Técnica Colombiana NTC 1806 Textiles. Código de rotulado para el cuidado de telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p> <p><b>1.1 COMPOSICION DE LA TELA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481-1, NTC 481-2 vigente. Método químico (solubilidad), y/o NTC 1213, AATCC 20, 20A.</p> <p><b>1.2 DETERMINACION DEL PESO POR UNIDAD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C o, ASTM D3776, vigentes.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DEL NUMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD.</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427, cuenta directa o ASTM D3775 vigentes.</p> <p><b>1.4 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1, o ASTM D5034 vigentes.</p> <p><b>1.5 DETERMINACION DEL CAMBIO DIMENSIONAL</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 908 4A. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones; (1) ciclo normal. Temperatura del lavado (II); 27°C ± 3 °C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El</p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

procedimiento se debe realizar hasta completar tres (3) ciclos, o su equivalente, vigente o AATCC 135 vigentes.

**1.6 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Detergentes sin blanqueadores ópticos, testigo de algodón, AATCC 61 vigentes.

**1.7 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786 2ª, o AATCC 8 vigente.

**1.8 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479-2 o AATCC 16 vigente.

**1.9 DETERMINACION DE LA TENDENCIA A LA FORMACION DE MOTAS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 tiempo de ensayo 30 minutos, o su equivalente, ISO 12945-2 vigente.

**1.10 DETERMINACION DE LA ELONGACION (STRETCH)**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la ASTM D 6614.

**1.11 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS HILOS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872, o su equivalente, vigente.

**1.12 DETERMINACION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BOTONES**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2510- 2A.

**1.13 DETERMINACION CARACTERISTICAS DE LAS CREMALLERAS**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2512- 2A.

**1.14 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2. Escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

**1.15 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE**

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

**Nota1.** Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.



Fileteado o recubrimientos	Spun poliéster	24	8,5 N
----------------------------	----------------	----	-------

**Color.** Caqui.

**Botón.** Deben ser fabricados en poliéster, teñidos en masa, torneados, con cuatro orificios, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.10.

**Cremallera.** Debe ser en material sintético con deslizador automático, la verificación de los requisitos debe hacerse de acuerdo con el numeral 1.11.

**Forro.** Debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos tela forro), tejido plano.

**Requisitos tela forro**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Composición, en % Poliéster	100%	1.1
Peso en g/m <sup>2</sup> ,	83 ± 4	1.2

**Diseño.** Línea recta, largo chanel acorde a la talla, con abertura atrás sobrepuesta de derecha a izquierda.

**Confección.** Debe ser confeccionada en un delantero y dos posteriores, debe llevar dos pinzas en la pretina hacia abajo en los delanteros y dos posteriores que forman la cintura y bolsillos frontales en sentido diagonal.

**Cierre.** Deslizador automático (cierre de seguridad), ancho espiral cerrado de 4 mm ± 1 mm, debe estar montada a la derecha. Color tono a tono con la tela.

**Pretina.** Enteriza, elaborada con doble tela, fusionada, con ojal y botón caqui tono a tono con el material principal, resistente y exento de aristas y rebabas.

**Pasadores.** Seis (6) ubicados: dos al frente, dos laterales y dos posteriores asegurados con presilla o costura de refuerzo.

**Pinzas.** Cuatro, dos adelante y dos posteriores, con el fin de formar el talle.

**Doblado.** Confeccionado con puntada invisible cogido con hilo, color tono a tono con la tela, fileteado.

**Bolsillos.** La falda debe llevar **dos (02)** bolsillos delanteros con la boca en sentido diagonal con costura de respunte, los extremos con presillas de refuerzo. Las vistas

de los bolsillos deben ser confeccionadas con la misma tela principal, cerradas con fileteadora y con puntada de seguridad; en la boca del bolsillo debe llevar centrada y doblada una cinta faya color tono a tono con el material principal. Sobre la costura lateral del bolsillo derecho (vista prenda puesta) lleva centrada una cinta con la bandera de Colombia.

**Cintas.** Dos, ubicadas una en cada lado borde inferior interno de los costados de la pretina, elaboradas en el mismo material del forro, con el fin de facilitar el empaque cuando sean colgadas.

**Dimensiones.** La tabla establece las dimensiones de la falda.

**Dimensiones y tallas de la falda, en cms**

DESCRIPCION	COTA	6	8	10	12	14	16	18	TOL, cms
Largo total (incluida pretina)	A	62	64	66	68	70	72	73	± 1
Media cintura	B	33	35	37	39	41	43	45	± 1
Largo pinza	C	12	12	12	12	13	13	13	± 0,5
Altura base	D	18	18,5	19	19,5	20	20,5	21	± 0,5
Media base	E	46	48	50	52	54	56	58	± 1
Medio contorno en el ruedo	F	45	47	49	51	53	55	57	± 1
Ancho pretina	G	4	4	4	4	4	4	4	± 0,2
Largo cremallera	H	18	18	18	18	19	19	19	± 0,3
Largo pasador	I	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	± 0,2
Ancho pasador	J	1	1	1	1	1	1	1	± 0,2
Ancho dobladillo	K	5	5	5	5	5	5	5	± 0,5
Largo abertura	L	20	20	20	20	20	20	20	± 2,5
Largo cintas	--	7	7	7	7	7	7	7	± 0,5

**Nota.** Para las tallas diferentes a las establecidas en la tabla, se deben escalar las dimensiones por parte de los confeccionistas.

**Acabado**

La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes. Todas las costuras deben estar completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas.

La confección no debe presentar defectos en las puntadas.

En las costuras de cierre y respuntes son necesarias  $9 \pm 1$  puntadas por cada 2,54 cm, para los filetes o recubrimientos  $11 \pm 1$  puntadas por cada 2,54 cm.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p>Todos los orillos de la tela en su interior que quedan expuestos deben ser fileteados.</p> <p>La falda no debe presentar manchas o decoloración en la tela, defectos como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto, puntadas defectuosas, etc.</p>  <p><b>NOTA:</b> IMÁGENES A MANERA DE REFERENCIA.</p>
<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>La falda se debe entregar doblada, con base de cartón, con bolsa de polietileno y otro material transparente que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. Empacados en forma colectiva en cajas de cartón corrugado de pared doble (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>La falda debe llevar una marquilla estampada o tejida, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla</li> <li>• Año</li> <li>• Composición de la tela</li> <li>• Instrucciones de lavado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Unidad

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>CALZADO INFORMAL</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43107</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>BOTIN</b>
<b>Calidad</b>	<p>El Producto debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 CLASIFICACIÓN POR DEFECTOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2217.</p> <p><b>1.2 DETERMINACIÓN DEL ESPESOR</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 9073-2. Para gomas, plásticos y cauchos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D-3767. NTC 1077.</p> <p><b>1.3 DETERMINACIÓN DE LA RUPTURA DE LA FLOR (DISTENSIÓN)</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1042.</p> <p><b>1.4 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN CONTINUADA</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 5402.</p> <p><b>1.5 DETERMINACIÓN DE LA SUAVIDAD</b> Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ISO 17235 (IUP 36 - EN ISO 17235).</p> <p><b>1.6 DETERMINACION DE LA COMPOSICION DE LAS FIBRAS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en al NTC 481 y/o NTC 1213.</p> <p><b>1.7 DETERMINACION DEL PESO POR UNIDAD DE AREA</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, Opción C.</p> <p><b>1.8 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427 vigente, cuenta directa ó ASTM D3775.</p>

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

**1.9 DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.

**1.10 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1, con abertura de 6 mm.

**1.11 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 754-1 método del agarre.

**1.12 DETERMINACION DE LA REPELENCIA DE LA TELA AL AGUA**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la AATCC 22.

**1.13 DETERMINACION DE LA IMPERMEABILIDAD**

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la AATCC 35.

**1.14 DETERMINACIÓN DE LA ABRASIÓN (FROTE)**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la Norma NTC-ISO 20344 Numeral 6.12 o SATRA PM 31 Método martindale. o ASTM D-4966, el contrapeso o peso utilizado en la prueba a la abrasión debe ser de 9 kPa.

**1.15 DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD RELATIVA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM D-3489 y/o NTC 456 utilizando la balanza con kit para densidad menor a 1 o ASTM D-792.

**1.16 DETERMINACIÓN DE LA DUREZA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 467 se debe leer este ensayo a 15 segundos.

**Nota.** Para la determinación de la dureza del material de la sobreplantilla, se debe realizar sin textil.

**1.17 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 20344 numeral 8.4.2.

**1.18 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO EN DUREZA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 447.

**1.19 DETERMINACIÓN DE LA DEFORMACIÓN POR COMPRESIÓN**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 724 durante 22 horas a una temperatura de 70 °C.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

**1.20 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE DEL CAUCHO VULCANIZADO CONVENCIONAL Y DE ELASTÓMEROS TERMOPLÁSTICOS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 445, se utiliza troquel C. o ASTM D-412.

**Nota.** Para los ensayos de desgarre y compresión para la recepción de lotes, el evaluador tomara al azar de la pasta de producción una muestra de la cual se elaboraran las probetas necesarias de acuerdo a la norma aquí citada, estas probetas se vulcanizaran en la misma fábrica y serán las que el laboratorio evalué.

**1.21 DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE DE ABRASIÓN**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 48116 ISO 4649.

**1.22 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN Y MÓDULO DE FLEXIÓN DE UN PLÁSTICO RÍGIDO**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM–D-790.

**1.23 DETERMINACION DE LA RESISTENCIA AL IMPACTO**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la ASTM–D-256.

**1.24 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS HILOS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en NTC 5872.

**1.25 DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS CORDONES**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en NTC 2636.

**1.26 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ROTURA DE LAS COSTURAS**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2038 para la preparación de tres probetas y con la NTC 5352 Método B, se efectúa el procedimiento de resistencia.

**1.27 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA ADHESIÓN DE LA SUELA A LA CAPELLADA**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO 20344. Se debe realizar en el contorno (puntera, tacón, zona de flexión de la línea metatarsiana y laterales).

**1.28 DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DE COLOR**

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2, Escala AATCC de 9 grados. Calificación Visual.

**1.29 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE**

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de

laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).

**Nota1.** Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

**Nota2.** Se acepta sello de producto con el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente ficha técnica de producto.

**Requisitos Específicos**

**Color.** El cuero, material textil exterior integrado, cordones, hilos, material plástico, caucho del botín debe ser caqui y conservar uniformidad en su conjunto.

**Diseño.** Ergonómico y cómodo.

**Cuero.** En la fabricación la puntera, talonera, área externa cuello, parte superior lengüeta (según muestra prototipo), se debe utilizar cuero nobuk, curtido al cromo, permeable, sin eflorescencia de grasas o sales, de aspecto uniforme, de color homogéneo en su extensión y debe cumplir lo establecido en la tabla (Requisitos del cuero).

**Requisitos del cuero**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYOS
Clasificación por defectos, grados	A o B	1.1
Espesor, en mm	1,6 a 1,8	1.2
Ruptura de flor, en mm, mínimo	7,0	1.3
Resistencia a la flexión continuada, Método A, en ciclos En húmedo, 100 000 ciclos, mínimo En seco 150 000 ciclos, mínimo	Sin evidencia de ruptura	1.4
Suavidad lado flor medida en, mm con diámetro de apertura de 35 mm.	3,5 ± 0,5	1.5

**Material textil capellada y laterales.** El textil externo empleado en la fabricación del botín capellada y laterales debe ser lona, tejido plano, bondeada, color caqui tono a tono con el material principal (cuero), debe cumplir lo establecido en la tabla (Requisitos textil capellada y laterales).

**Requisitos textil capellada y laterales**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYOS
Composición, en % Poliéster o poliamida	100%	1.6
Peso, en g/m <sup>2</sup> (sin forro)	335 ± 15	1.7
Numero de hilos, cm		

Urdimbre, Trama,	13 ± 1 10 ± 2	1.8
Solidez del color al frote En seco, mínimo En húmedo, mínimo	4 3	1.9
Resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura, en N, Urdimbre, mínimo Trama, mínimo	300 220	1.10
Resistencia a la tensión, en N Urdimbre, mínimo Trama, mínimo	1700 1500	1.11
Repelencia al agua, en %, mínimo	90	1.12
Impermeabilidad, g máximo	1	1.13

**Textil empleado en el forro interno y lengüeta.** Debe ser de aspecto uniforme, de color homogéneo en su extensión, tener conformación tridimensional, doble cara unida por monofilamento (tipo spacer o 3D, o doble frente), integrado al textil externo en el caso de la caña, de la lengüeta y sin integrar en el caso de la capellada, debe ser tejido tipo punto, color caqui, debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos para el textil del forro interno y lengüeta).

**Requisitos para el textil del forro interno y lengüeta**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYOS
Composición, en % Poliéster multifilamento	100%	1.6
Peso, en g/m <sup>2</sup>	350 ± 15	1.7
Numero de mallas, hilos/cm Columnas Pasadas	13 ± 1 20 ± 2	1.8
Solidez del color al frote En seco, mínimo 25 600 ciclos En húmedo, mínimo 12 800 ciclos	máximo cambio leve	1.9

**Lengüeta.** El diseño debe permitir el ingreso rápido y fácil del pie, debe cubrir el frente de la media caña garantizando el cierre total en altura y ancho, el cierre total en ancho debe alcanzar un cubrimiento a ras con el borde superior del cuello.

**Plantilla de armado construcción centro montado.** Debe ser elaborada en material sintético tipo no tejido, antibacterial, debe cumplir con lo establecido en la tabla (Requisitos para el material de la plantilla de armado).

**Requisitos para el material de la plantilla de armado**

REQUISITOS	VALOR	ENSAYOS
Composición, en Poliéster %, mínimo	90	1.6
Espesor, en mm	1,8 a 2,2	1.2
Peso, en g/m <sup>2</sup> , máximo	1800	1.7

**Nota.** La plantilla de armado debe ser verificada en materia prima, es decir en proceso de manufactura sin ensamblar.

**Plantilla de armado.** De 2 mm ± 0,2 mm de calibre, debe ir adherida al cambrión por medio de una tapa cambrión, copiando la forma anatómica de la horma y el área plantar, entre los cuales debe ir inserto el cambrión. Debe estar unida en el contorno al corte o capellada por medio de un adhesivo base solvente.

**Cambrión.** Debe ser fabricado en material sintético, resistente, no debe presentar rotura en el uso (estas características las debe certificar el fabricante mediante certificación de primera parte de acuerdo con el numeral 1.29 norma de ensayo).

Debe tener una curvatura simétrica a la horma que permita mantener el arco del pie erguido en forma anatómica. Para la longitud del cambrión, esta debe ser de acuerdo a la talla del botín.

**Puntera y contrafuerte.** Deben ser en material termoplástico, laminado doble cara, termoadherible, de base textil tejida o no tejida.

El material de los laminados debe tener como mínimo un 80% de resina, espesor de 1,0 mm ± 0,1 mm para la puntera y 1,2 mm ± 0,1 para el contrafuerte, con sus bordes en contorno desbastados, que garantice la rigidez y conformación del botín en la zona de la punta y el talón (estas características las debe certificar el fabricante mediante certificación de primera parte de acuerdo con el numeral 1.29, norma de ensayo).

**Sobre-plantilla.** Debe ser termoconformada, inyectada o moldeada, removible, en la cara plantar con canales o perforaciones de dispersión de humedad.

Debe ser en material expandido poliuretano (PU) de celda abierta o cerrada y debe cumplir con lo establecido en la tabla (Requisitos sobreplantilla material sintético). Debe tener tratamiento anti-bacterial bajo la norma AATCC-147 y organismo de prueba ATCC-6538, (estas características las debe certificar el fabricante mediante certificación de primera parte de acuerdo con el numeral 1.29, norma de ensayo).

**Requisitos sobreplantilla material sintético**

REQUISITOS	VALOR	ENSAYOS
Espesor en el apoyo del calcáneo, en mm	9 ± 1	1.2
Espesor en la línea metatarsiana, en mm	5 ± 1	
Densidad, en g/cm <sup>3</sup>	0,35 ± 0,05	1.15

Dureza Shore OO	50 ± 5	1.16
-----------------	--------	------

**Nota.** El espesor de la sobreplantilla se mide con el textil incorporado en la línea metatarsiana y en el área de apoyo del calcáneo, haciendo un corte longitudinal por la línea central de la planta o largo de la sobre-plantilla.

**Forro sobreplantilla.** Debe llevar en una de sus caras, recubierta con material textil, de tipo punto (tejido de malla doble punto por trama) y debe cumplir con lo establecido en la tabla (Requisitos material forro sobreplantilla).

**Requisito material forro sobreplantilla**

REQUISITOS	VALOR	ENSAYOS
Composición en % poliéster (texturizado)	100	1.6
Peso sin recubrimiento base, en g/m <sup>2</sup>	150 ± 20	1.7
Número de mallas hilos/cm		
Columnas	12 ± 2	1.8
Pasadas	18 ± 2	
Resistencia al frote		
En seco, mínimo 25 600 ciclos	máximo	1.14
En húmedo, mínimo 12 800 ciclos	cambio leve	

**Suela integral y tacón.** La suela integral debe ser de caja (pestaña) con tacón integrado, con superficie antideslizante que facilite la eliminación o salida de residuos (barro), debe ser bicolor teñido en masa (no pintado, ni laminado) el área que da a la capellada color gris y área plantar color caqui (diseño según muestra prototipo e imagen anexa).

Debe ser elaborada en caucho vulcanizado y debe cumplir con lo establecido en la tabla (Requisitos para la suela integral). El caucho utilizado en la fabricación no debe presentar defectos por aire atrapado (burbujas), eflorescencias (bloomming) insuficiencia de material, deficiencias en vulcanizado, desfases en sus partes o impurezas en su composición (corte transversal).

**Requisitos para la suela integral**

REQUISITOS	VALORES	ENSAYO
Densidad relativa, en g/cm <sup>3</sup>	1,05 a 1,20	
Densidad relativa (inserto en caucho expandido), en g/cm <sup>3</sup>	0,30 a 0,50	1.15
Dureza, en shore A – lectura a 15 segundos	65 ± 5	
Dureza (inserto en caucho expandido), en shore A	65 ± 3	1.16
Resistencia de la suela integral a la flexión, a 200 kciclos para la propagación del corte inicial hasta los 2/3 del ancho total de la probeta de ensayo	16,9	
Incremento del corte inicial, en mm máximo		1.17



**Cordones.** Deben cumplir con los requisitos de la tabla (Requisitos de los hilos) cuando se evalúen de acuerdo con el numeral 1.25.

Deben ser trenzados, cilíndricos con alma, con una longitud de 150 cm mínima. Los extremos o cabos deben ser protegidos por medio de un herrete con una longitud de 15 mm  $\pm$  5 mm termo formados (fundido). El sistema de amarre o ajuste del botón debe ser por medio de cordones.

**Hilos.** Deben cumplir con los requisitos de la tabla (Requisitos de los hilos) cuando se evalúen de acuerdo con el numeral 1.24, color caqui tono a tono con el material principal (cuero).

#### Requisitos de los hilos

UBICACIÓN HILO	TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA, N (mínimo)
Hilo superior	Multifilamento	135	89
Hilo inferior	continuo poliamida bondeado	105	58

**Nota:** Hilo superior aguja. Hilo inferior de amarre (boina).

**Abullonado.** Debe llevar un material expandido fabricado en material poliuretano (PU) o látex y debe cumplir los requisitos establecidos en la tabla (Requisitos para el abullonado).

#### Requisitos para el abullonado

REQUISITOS	VALORES		ENSAYO
	PU	LATEX	
Densidad relativa, g/cm <sup>3</sup>	0,17 $\pm$ 0,03	0,17 $\pm$ 0,03	1.15
Dureza (shore OO – a 15, segundos)	30 $\pm$ 5	NA	1.16
Dureza (shore A – a 15 segundos)	NA	20 $\pm$ 4	

Debe ser termoconformado, inyectado o moldeado, ubicado en la parte interna del borde superior o cuello de la caña, en la lengüeta tipo fuelle, espesor de 10 mm  $\pm$  1 mm.

**Cinta reflectiva.** Con base textil, color gris. La bota debe llevar una pestaña de cinta reflectiva en los laterales de unión cuero-lona, en la lengüeta con diseño de hexágono y en el contrafuerte en forma rectangular bordes redondeados.

**Ribete.** La bota debe llevar ribete en todo el contorno (según muestra prototipo). Cinta faya poliéster o algodón color caqui tono a tono con el material principal.



**Cinta tejida.** Cada botín lleva una cinta tejida color café con centro color caqui ubicada en la parte posterior doblada (ver muestra prototipo).

**Caña.** La altura debe ser de  $6 \pm \frac{1}{2}$  pulgadas. El fabricante debe escalar la altura de acuerdo a la respectiva talla del botín (dimensión tomada parte atrás desde borde superior o cuello hasta la superficie plana de la suela).

**Ojetes de ventilación.** Cada bota debe llevar dos ojetes de ventilación, los ojetes no deben presentar despegue prematuro.

Material metálico que no presente corrosión, el ojete debe permitir salida de vapor y no debe permitir ingreso de humedad.

**Costuras.** Las costuras de unión de la capellada al textil de la caña (lado interno y externo), la unión de la talonera al textil de la media caña, la unión de la lengüeta tipo fuelle a la capellada, la unión de las cordoneras a la capellada y la unión de las cordoneras al borde superior o cuello de la caña deben soportar mínimo una fuerza de 200 N, cuando se ensaye de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.27 (norma de ensayo).

Las costuras deben ser uniformes, continuas y paralelas, con una distancia de separación de 2 mm a 3 mm.

El número de puntadas por pulgada (25,4 mm) debe ser de  $8 \pm 1$ , uniformemente distribuidas en todas las operaciones.

Las costuras no deben tener hilos flojos, estar libres de protuberancias, asperezas, pliegues y restos de material que causen maltrato o molestias al usuario. No deben existir costuras saltadas, zafadas o incompletas.

La unión de la cordonera con la lengüeta y el refuerzo de cordonera deben ir con una costura sencilla y recta en todo su contorno. La lengüeta debe llevar doble costura o presilla de refuerzo con el fin de evitar desprendimiento prematuro.

La unión de la capellada con cada cordonera debe ir con doble costura. La unión de la caña (cuero) al material textil debe ir con doble costura.

La unión de las cordoneras a la caña del botín en la parte interna (costura hacia la parte de la lengüeta) debe ir con una sola costura y en la parte externa deben ir dos costuras rectas.

Las costuras de unión de la lengüeta a la capellada no deben presentar abultamiento que puedan causar molestia al usuario.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES PRODUCTIVOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

**Tallas.** Deben ser en escala de punto de parís (francesa) 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,44,45,46,47,48.

**Garantía de adhesión.** La resistencia de adhesión de la suela integral a la capellada, debe ser de mínimo 100 N/cm, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.28 (norma de ensayo).

**Color tono a tono.** Para la calificación se define tono a tono como aquel que presenta una diferencia de color de mínimo 4 evaluado en la escala de grises, cuando se evalúe de acuerdo con el numeral 1.29 (norma de ensayo).

**Acabado**

El cuero debe ser libre de rayones en el lado flor, marcas cicatrices o agujeros. Su aspecto debe ser uniforme, de quiebre adecuado.

Las suelas no deben presentar sobrantes de material en su contorno.

Los bordes de la suela deben estar correctamente terminados.

La puntera y el contrafuerte no deben presentar deformaciones (protuberancias) o marcaciones. La puntera debe presentar efecto ping pong.

Los botines no deben presentar peladuras, ni manchas de pegante, cortes en el cuero o en los textiles, presentar lados y puntas arrugadas, punteras y contrafuertes marcados, cortes descentrados, deformaciones en el recuño.

Los botines no deben presentar elementos punzantes ni extraños, tales como: Puntillas, tornillos, grapas, tachuelas, entre otros.

El par de botines debe conservar igual altura tanto en tacón como en la caña, si se presentaren diferencias, se aceptarán como máximas así: la diferencia en la altura del tacón por par máximo de 1 mm y la diferencia en la altura de la media caña por par máximo 2 mm, así como en el espesor de cada suela debe ser igual en su contorno y par. No se aceptan suelas con variación de espesor medidos equidistantemente a través de la línea central-longitudinal o largo total.

Al colocar los botines sobre superficie plana, debe presentar estabilidad dimensional, conservando las características técnicas del paso, punto de apoyo metatarsiano y tacón, la suela debe ser plana o con una concavidad de máximo 3 mm (dimensión tomada a lo ancho de la suela en la parte media de la planta).

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS. (Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	 
	<b>NOTA. REGISTRO FOTOGRÁFICO A MANERA DE REFERENCIA</b>
<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>Los botines se empaquen de tal forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte y almacenamiento. El empaque individual debe ser par en caja de cartón.</p> <p>El empaque colectivo se debe realizar en cajas de cartón corrugado doble pared (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Cada suela de llevar en forma repujada, nombre o marca registrada del proveedor, país de origen, año de fabricación.</p> <p>Cada par de botines debe llevar una marquilla en forma clara y legible en su parte interior (área central o lateral del forro de la lengüeta) que permanezca durante la vida útil del producto, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla del calzado en punto de parís (francesa)</li> <li>• Año</li> <li>• Instrucciones de cuidado</li> <li>• El empaque individual debe identificar la talla y el género</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Par

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SECTORES  
VEREDALES



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

<b>Nombre del Bien/Producto/Servicio (SIBOL)</b>	<b>CALZADO DE CUERO</b>
<b>Código SIBOL</b>	<b>43060</b>
<b>Nombre Comercial del Bien/Producto/Servicio (Opcional)</b>	<b>CALZADO FORMAL PERSONAL FEMENINO</b>
<b>Calidad</b>	<p>Debe cumplir con los requisitos establecidos en la presente ficha técnica de producto.</p> <p><b>1.1 CLASIFICACION DE LOS CUEROS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 2217.</p> <p><b>1.2 DETERMINACIÓN DEL ESPESOR</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1077.</p> <p><b>1.3 DETERMINACION DE LOS REQUISITOS DE LOS HILOS</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 1981.</p> <p><b>1.4 RESISTENCIA A LA ADHESION SUELA - CAPELLADA (O CUALQUIER OTRO SUSTRATO)</b> Se efectúa de acuerdo con lo indicado en al NTC 2038.</p> <p><b>1.5 DECLARACION DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE</b> El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación (17050-1 y 17050-2).</p>
<b>Requisitos Específicos</b>	<p><b>Capellada.</b> Cuero color caqui, espesor de 1,2 a 1,4 mm, cuando se ensayen de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1 norma de ensayo.</p> <p><b>Forro.</b> Color tono a tono con el material principal, espesor de 0,8 a 1,0 mm, cuando se ensayen de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1 norma de ensayo, debe estar unido al calzado de manera que se asegure su posición durante el uso, libre de protuberancias, bolsas, vacíos y arrugas.</p>

**Plantilla de armado.** Debe ir firmemente adherida a la tapa cambiión por medio del proceso de preformado o inyectado, en el centro va inserto el cambiión. Espesor de 1,4 a 1,6 mm, cuando se ensayen de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1 norma de ensayo. No se aceptan plantillas en lámina de cuero recuperado.

**Puntera y contrafuerte.** El espesor de la puntera debe estar entre 0,6 mm a 0,8 mm y el espesor del contrafuerte de 0,8 mm a 1,0 mm, cuando se ensayen de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1 norma de ensayo. Deben estar pegados adecuadamente, de manera que evite la deformación del calzado.

**Suela.** Enteriza, diseñada con grabado antideslizante, con espesor mínimo de 5 mm, cuando se ensayen de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.1 norma de ensayo, incluido el grabado (dimensión tomada en la parte media de la línea metatarsiana).

**Tacón corrido.** Deben ser de estructura integral, en el mismo tono de la capellada, diseño de acuerdo a lo establecido por la Entidad.

**Tapas.** Con grabado antideslizante, espesor de 5 mm  $\pm$  1 mm (si aplica).

**Cambrion.** Espesor mínimo de 1 mm (dimensión tomada en los extremos), debe conservar la posición anatómica del pie de acuerdo con la altura del tacón.

**Sobre plantilla.** El espesor de la espuma de amortiguación es de 2 mm mínimo debe ir recubierta con badana (el mismo material empleado en el forro), la sobre plantilla debe cubrir desde el talón hasta la línea metatarsiana.

**Altura y paso.** La altura del talón corresponde a la talla del calzado más 18 mm  $\pm$  1 mm sin incluir sobre plantilla (dimensión tomada en la parte interna). El paso del zapato debe ser de 12 mm  $\pm$  2 mm (dimensión tomada en la punta desde el piso hasta donde inicia la suela).

El número de puntadas por pulgada debe ser de 9 a 11.

**Hilos.** Deben cumplir con los requisitos indicados en el numeral 1.3 (norma de ensayo) y conservar las características de la tabla (Requisitos de los hilos).

**Requisitos de los hilos (aplica para hilo superior e inferior)**

TIPO DE HILO	TEX (mínimo)	RESISTENCIA (mínima)
Nylon bondeado	47	30

**Sistema de ensamble.** El ensamble entre la suela y la capellada puede ser por medio de adhesivos que garanticen la unión.

<b>FICHA TÉCNICA DE BIENES, PRODUCTOS O SERVICIOS.</b> <b>(Para MCP) o FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO (Para MERCOP)</b>	<b>CODIGO:</b> CNE-PNG-FT-26
	<b>VIGENCIA DESDE:</b> 02/07/2021
	<b>VERSIÓN:</b> 2

SELECCIÓN DE PRODUCTOS



**BOLSA  
MERCANTIL  
DE COLOMBIA**

Calle 113 N° 7 – 21 Torre A, Piso 15  
Edificio Teleport Business Park  
PBX: 629 2529  
Bogotá D.C.  
[www.bolsamercantil.com.co](http://www.bolsamercantil.com.co)

	<p><b>Resistencia a la adhesión.</b> La adhesión entre la suela y la capellada (o cualquier otro sustrato) debe ser de mínimo 53 N/cm, cuando se ensayen de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.4 (norma de ensayo).</p> <p><b>Tallas.</b> 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>NOTA:</b> IMAGEN UNICAMENTE A MANERA DE REFERENCIA.</p>
<b>Empaque y rotulado (Aplica para productos)</b>	<p><b>EMPAQUE</b></p> <p>El calzado se empaquetará de tal forma que no sufran daños o deterioros durante el transporte y/o almacenamiento. A menos que se especifique de otra manera, estos se empaquetarán en cajas individuales de cartón, debidamente selladas e identificadas.</p> <p>El empaque colectivo se debe realizar en cajas de cartón corrugado doble pared (cuando aplique).</p> <p><b>ROTULADO</b></p> <p>Cada suela se debe identificar con el nombre o marca registrada del calzado, y talla.</p> <p>En cada zapato en uno de los laterales del interior del calzado en forma nítida y visible y que permanezca durante la vida útil del producto, debe llevar rotulada la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del fabricante</li> <li>• Talla del calzado en punto de parís (francesa)</li> <li>• Año</li> <li>• Instrucciones de cuidado</li> </ul> <p>En ningún caso se debe utilizar autoadhesivos o impresos que se borren fácilmente.</p>
<b>Presentación (Aplica para productos)</b>	Par